



ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL SISTEMA DE REGISTRO PARA OBSERVADORES ELECTORALES 2012-2013 Y EL MANUAL PARA SU USO

ANTECEDENTES

I. El día catorce de noviembre del año dos mil doce, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado aprobó el acuerdo número CG/AC-054/12, a través del cual declaró el inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013 y convocó a Elecciones Ordinarias para renovar a los integrantes del Poder Legislativo y a los miembros de los Ayuntamientos de la Entidad.

II. Durante el desarrollo de la sesión ordinaria de fecha catorce de enero de dos mil trece, este Consejo General aprobó el acuerdo número CG/AC-072/12, a través del cual convocó a los ciudadanos interesados en participar como Observadores Electorales en el presente Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013, de igual forma se aprobaron los lineamientos y el manual para el observador electoral.

III. En sesión ordinaria iniciada el día quince y concluida el dieciocho de marzo del año dos mil trece, la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica emitió el acuerdo identificado como "Acuerdo-009/CPCEEC15-03-13", a través del cual tiene por presentado el Sistema para el Registro de Observadores Electorales y se solicitó a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica realizara los trámites conducentes para la aprobación de dicho sistema por parte de este Cuerpo Colegiado.

IV A través del memorándum número IEE/DCEEC-0136/13, en fecha dieciocho de marzo del año dos mil trece, la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Organismo Electoral remitió al Secretario Ejecutivo, los proyectos del Sistema y del Manual materia del presente instrumento a efecto de que los mismos fueran sometidos al conocimiento de la Junta Ejecutiva de este Organismo.

V. En fecha diecinueve de marzo del año dos mil trece, la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado aprobó el acuerdo identificado como IEE/JE-033/2013, cuyo rubro es el siguiente:

"ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DEL MANUAL PARA OPERAR EL SISTEMA DE REGISTRO DE OBSERVADORES ELECTORALES DEL PROCESO ORDINARIO 2012-2013"



VI. A través del memorándum número IEE/PRE/831/13, de fecha veintisiete de marzo del año dos mil trece, el Consejero Presidente de este Organismo solicitó al Secretario Ejecutivo lo siguiente:

“SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL “PROYECTO DE MANUAL PARA OPERAR EL SISTEMA DE REGISTRO DE LOS OBSERVADORES DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2012-2013”

VII. Por instrucciones del Secretario Ejecutivo de este Organismo, la Dirección Técnica del Secretariado circuló a los integrantes de este Consejo General los documentos materia del presente instrumento, en fecha veintinueve de marzo del año dos mil trece.

VIII. Mediante el memorándum identificado como IEE/DCEEC/177/13, de fecha ocho de abril del año dos mil trece, la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Organismo solicitó al Secretario Ejecutivo, lo siguiente:

“... con el propósito de preparar dicho Sistema para ese fin, requiere los siguientes ajustes en el formato de solicitud:

- a) Recabar el dato de ocupación del aspirante a observador electoral en correspondencia al diseño del Sistema.
- b) Sustituir el concepto sexo por el de género, cuya sugerencia emanó de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica...”

IX. Durante el desarrollo de la mesa de trabajo de los integrantes de este Consejo General de fecha nueve de abril del año dos mil trece, los asistentes a la misma discutieron, entre otros, el tema relativo al presente acuerdo, realizando las observaciones que consideraron pertinentes.

CONSIDERANDO

1. Que, en términos de lo establecido en el artículo 3 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y el diverso 71 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, el Instituto Electoral del Estado es un organismo público de carácter permanente, autónomo e independiente, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de la función estatal de organizar las elecciones, en cuya actuación deben observarse los principios rectores de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza e independencia, mismos que se señalan en el artículo 8 del Código de la materia.



2. Que, el artículo 75 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla señala que son fines del Instituto Electoral del Estado, los siguientes:

- I.- Vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de las disposiciones de la Constitución Local, de las de este Código y demás ordenamientos, que garanticen el derecho de organización y participación política de los ciudadanos;
- II.- Contribuir al desarrollo de la vida democrática;
- III.- Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y miembros de los Ayuntamientos;
- IV.- Asegurar el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos y de los partidos políticos vigilando el cumplimiento de sus obligaciones;
- V.- Vigilar la autenticidad y efectividad del voto como instrumento único de expresión de la voluntad popular;
- VI.- Preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; y
- VII.- Coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política y la educación cívica.”

Asimismo, el artículo 79 del Código Comicial Local establece que este Consejo General es el Órgano Superior de Dirección del Instituto Electoral del Estado y el responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral; así como de vigilar que los principios rectores de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza e independencia guíen todas las actividades de este Instituto.

Por su parte el artículo 89 fracciones I, II, III y LIII del Código de la materia establece que son atribuciones de este Consejo General, entre otras, las siguientes:

“ARTÍCULO 89.- El Consejo General tendrá las atribuciones siguientes:

- I.- Determinar las políticas y programas generales del Instituto y, expedir los reglamentos, circulares y lineamientos necesarios para el cumplimiento de sus fines;
- II.- Vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales relativas y las contenidas en este Código;
- III.- Organizar el proceso electoral y vigilar la oportuna integración, instalación y adecuado funcionamiento de los órganos del Instituto y conocer de los informes específicos y de las actividades que estime necesario solicitarles;
- ...
- LIII.- Dictar los acuerdos necesarios a fin de cumplir las anteriores atribuciones y las demás señaladas por este Código;
- ...”

3. Que, en términos de lo dispuesto por el artículo 14 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado, es derecho preferente de los ciudadanos poblanos y exclusivo de los ciudadanos mexicanos, participar individualmente o a través de las agrupaciones a las que pertenezcan, como observadores en las actividades electorales en la Entidad, conforme a las reglas



establecidas en el artículo 196 del Código en cita y en la forma y términos que al efecto determine el Consejo General.

Aunado a lo anterior, es conveniente advertir que el artículo 196 fracción I del Código de la materia señala que los Consejos Distritales Electorales y el Consejo General son los Órganos encargados del registro de observadores electorales.

Bajo este contexto, este Órgano Superior de Dirección considera oportuno implementar un instrumento que sirva de herramienta tanto a este Consejo General como a los Consejos Distritales Electorales para poder registrar a los ciudadanos que fungirán como observadores electorales durante el desarrollo del presente Proceso Electoral, así como un documento que contenga los elementos didácticos indispensables para asegurar la adecuada operación del referido instrumento.

Atendiendo a lo anterior, con la finalidad de garantizar el correcto registro de los observadores electorales la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica con apoyo de la Coordinación de Informática, diseñaron un sistema computacional para el registro mencionado, el cual contempla la base de datos y las herramientas necesarias para la captura correspondiente.

El sistema para el registro de Observadores Electorales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013, contiene seis apartados, cuyos rubros son los siguientes:

1. Registro de agrupaciones.
2. Registro de solicitudes de Observadores Electorales.
3. Registro del curso de información y sesión de acreditación.
4. Impresión de acreditaciones.
5. Registro de informe de Observadores Electorales.
6. Reportes.

En cada uno de los apartados indicados se incluyen las opciones necesarias para desarrollarse, en virtud de que contiene las herramientas que permiten hacer búsquedas, modificar, eliminar, guardar, cancelar y salir, entre otras; de igual forma debe destacarse que el mencionado sistema identifica de forma clara y precisa los campos que deberán ser llenados por el personal a cargo de la ejecución del sistema referido.

Cabe precisar que para el caso de los solicitudes de registro como observadores electorales que se presenten en los Consejos Distritales Electorales de la Entidad el secretario de dichos Órganos Transitorios será la instancia encargada de operar y capturar la información en el sistema multicitado, en términos de las atribuciones conferidas por el numeral 121 fracciones IX y XI del Código Comicial del Estado.



Así las cosas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89 fracciones I, III, LIII y LVII del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, este Consejo General tiene por visto y aprueba en todos sus términos el Sistema para el Registro de Observadores Electorales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013, en atención a que su utilización resultará ser una herramienta de gran utilidad para el oportuno registro de los Observadores Electorales; determinando que el mismo se apega a los principios de legalidad y certeza que rigen la función electoral.

A fin de ilustrar los apartados en los que se conforma el mencionado sistema y con el objeto de que sean visualmente apreciables las herramientas contenidas, corre agregado al presente acuerdo como **ANEXO UNO**, las especificaciones Técnicas del Sistema para el Registro de Observadores Electorales 2013, así como las carátulas de pantalla del mismo; documentos que forman parte integral de este acuerdo.

El multicitado sistema considera las observaciones formuladas durante el desarrollo de la mesa de trabajo de los integrantes del Consejo General aludida en el numeral IX del apartado de antecedentes de este acuerdo, incorporando al reporte correspondiente el número del acuerdo del Consejo Electoral por el que se aprueba dicho registro, así como un ajuste al fundamento de la acreditación que se expida a favor del observador registrado, contemplando los artículos aplicables tanto del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla como de los Lineamientos para el registro y acreditación de los ciudadanos que actuarán como observadores electorales en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013.

Toda vez que en la utilización del Sistema materia del presente acuerdo se manejan y utilizan datos personales como: nombre, domicilio, teléfono, género, etcétera; este Consejo General con fundamento en lo dispuesto por los artículos 89 fracciones LIII y LVII del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, 10 fracción VI, 38 fracción I y 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, 24 fracción I, 25, 26, 28 y 29 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, considera oportuno indicar que en el manejo y la utilización de datos personales relativos a los ciudadanos que se registren en el sistema multicitado se deberán aplicar invariablemente las disposiciones relativas a la protección de datos personales que contemplan la normatividad aplicable.

Asimismo, debe precisarse que la información señalada será empleada únicamente para la consecución de los trabajos del Organismo relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario de este año y las personas autorizadas para acceder a la misma deberán observar invariablemente las disposiciones aplicables en materia de protección de datos personales.



Ahora bien, este Órgano Superior de Dirección considera oportuno indicar que con motivo de la aprobación del sistema antes referido resulta necesario ajustar el formato de la solicitud de registro para aspirante a observador electoral; toda vez que el mencionado sistema requiere información que no se encuentra contenida en el formato en alusión, mismo que fue aprobado por este Consejo General a través del acuerdo identificado como CG/AC-072/12.

Atendiendo lo anterior, la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral del Estado en el ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 104 fracción III del Código de la materia y en atención a las sugerencias realizadas por la Comisión Permanente correspondiente, hace de conocimiento a este Pleno, a través del Secretario Ejecutivo, ajustes a dos campos de información contenida en la solicitud en referencia.

Los campos de información aludidos en el párrafo previo impactan en la utilización de la palabra "Género" por la de "Sexo" y la incorporación del dato relativo a la "ocupación" del aspirante a observador; las mencionadas propuestas de modificación tiene como objeto que el formato de solicitud de registro cuente con los elementos necesarios para la posterior captura de los mismos en el sistema aprobado a través del presente instrumento.

Así las cosas, una vez que este Consejo General analizó en su totalidad el formato de la solicitud de registro para aspirante a observador electoral, considera que la misma contiene los elementos necesarios para que los ciudadanos que decidan participar en este proceso electoral con el carácter de observador lo puedan hacer, además de que permitirá a este Organismo conocer el perfil laboral o profesional de los mencionados ciudadanos, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89 fracciones LIII y LVII aprueba en todos sus términos el mencionado documento; mismo que corre agregado al presente acuerdo como **ANEXO DOS**, formando parte integral del mismo.

De igual forma, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 89 fracciones LIII y LVII y 104 fracción IX del Código Comicial Local, este Consejo General faculta a la titular de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Organismo para realizar las gestiones necesarias a efecto de proporcionar a los órganos e instancias correspondientes el nuevo formato aprobado en virtud de este acuerdo.

4. Que, en términos del numeral 104 fracciones II y III del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica tiene, entre otras, la atribución de elaborar el material didáctico y los instructivos electorales, así como la de orientar a los



ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones políticos-electorales.

Atendiendo a lo anterior, la Dirección en cita se avocó a la elaboración del correspondiente Manual para el uso del Sistema multicitado, herramienta informática que este Consejo General aprobó en el considerando inmediato anterior.

El citado manual se integra de los siguientes apartados

- Generalidades
- Puesta en marcha del sistema
- Opciones del sistema
 - Registro de agrupaciones
 - Registro de solicitudes de observadores
 - Cursos de información y sesión de acreditación
 - Imprimir Acreditación
 - Registro de Informes de observadores
 - Reportes
 - Cerrar Sesión

En cada uno de los apartados antes enlistados, se incluyen imágenes que ejemplifican la utilización de las herramientas que conforman el sistema multicitado.

Debe precisarse, que el Manual en comento cuenta con los elementos necesarios para orientar de forma clara y precisa a las instancias que operarán el sistema, pues contempla los requisitos didácticos suficientes que permiten entenderlo correctamente, ya que la redacción de su contenido es sencilla.

En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89 fracciones I, LIII y LVII del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, este Consejo General considera que lo oportuno es tener por visto y aprobar en todos sus términos el Manual para operar el Sistema de Observadores Electorales 2012-2013, mismo que corre agregado al presente acuerdo como **ANEXO TRES**, formando parte integrante de este documento.

5. Que, el Consejo General de este Organismo Electoral en términos de lo expresado en los artículos 89 fracciones LIII y LVII, 93 fracciones XII, XXIV, XL y XLV, 99, 100 fracción II y 104 fracciones I y IX del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla faculta al Secretario Ejecutivo de este Organismo para que a través de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica notifique el contenido del presente acuerdo a los Consejeros Presidentes de los veintiséis Consejos Distritales Electorales instalados en esta Entidad Federativa



para el presente Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013, para su conocimiento y debida observancia.

Por lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las facultades que confiere el artículo 89 fracción LIII del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. El Consejo General del Instituto Electoral del Estado es competente para conocer y pronunciarse en el presente asunto, en términos de lo establecido en los numerales 1, 2, 3, 4 y 5 de este instrumento.

SEGUNDO. Este Órgano Central del Instituto Electoral del Estado aprueba el Sistema de Registro para Observadores Electorales 2012-2013, en los términos narrados en el considerando 3 de este acuerdo.

TERCERO. El Consejo General del Instituto Electoral del Estado ajusta el formato de solicitud de registro para aspirante a observador electoral, en términos de lo narrado en el considerando 3 de este acuerdo.

CUARTO. Este Órgano Central del Instituto Electoral del Estado faculta a la titular de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Organismo para realizar las actividades que le fueron encomendadas en los términos aducidos en el numeral 3 de este instrumento.

QUINTO. El Órgano Superior de Dirección del Instituto Electoral del Estado aprueba el Manual para operar el sistema de observadores electorales 2012-2013, según lo anotado en el considerativo 4 de esta documental.

SEXTO. El Consejo General del Instituto Electoral del Estado faculta al Secretario Ejecutivo para que a través de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica notifique el contenido de este acuerdo a los Consejeros Presidentes de los veintiséis Consejos Distritales Electorales, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 de la parte considerativa del presente documento.



SÉPTIMO. El presente instrumento entrará en vigor a partir de su aprobación por parte del Consejo General.

OCTAVO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Este acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en sesión ordinaria de fecha diez de abril de dos mil trece.

CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARIO EJECUTIVO


LIC. ARMANDO GUERRERO RAMÍREZ


LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SISTEMA PARA EL REGISTRO DE OBSERVADORES ELECTORALES 2013

INGRESAR AL SISTEMA PARA EL REGISTRO DE OBSERVADORES ELECTORALES

Hacer clic en el botón **Inicio**, posteriormente dar clic en el botón **Internet Explorer** que abrirá su página principal, a lo cual se deberá ingresar la ruta de acceso en la barra de dirección para abrir la ventana de ingreso al sistema para el registro de observadores electorales.

Una vez abierta la ventana de ingreso a dicho sistema se deberá registrar la clave de usuario y la contraseña que se le asignará a los secretarios (as) de cada distrito. Al registrar las citadas claves, el sistema mostrará la página principal del sistema que está conformada por seis módulos: **1. Registro de agrupaciones, 2. Registro de solicitudes de observadores electorales, 3. Registro del curso de información y sesión de acreditación, 4. Impresión de acreditaciones, 5. Registro de informes de observadores electorales y 6. Reportes.**

Nota: El sistema para el registro de observadores electorales funcionará del 15 de enero al 16 de junio de 2013. Las pantallas del sistema que quedarán activas para ingresar información hasta el 19 de junio del mismo año serán: 3. Registro del curso de información y sesión de acreditación y 4. Impresión de acreditación.

● 1. Registro de agrupaciones

Para ingresar a la pantalla de captura se deberá dar clic en el botón denominado **1. Registro de agrupaciones.**

- Una vez abierta la pantalla, el primer paso que se deberá realizar es dar un clic en el botón nuevo para poder registrar los datos que se solicitan en dicha pantalla.
- El primer dato que se deberá registrar es el **Lugar donde se registró la agrupación**, para lo cual se tienen dos opciones que son: Consejo General o Consejo Distrital.

Nota: Para el caso de los consejos distritales la opción de **Consejo General** estará inhabilitada y únicamente tendrán la posibilidad de seleccionar el número de distrito y cabecera (que estará cargada previamente en el sistema). De la misma manera sucederá para el caso de oficinas centrales, ya que la opción de **Consejo Distrital** aparecerá inhabilitada, lo que permitirá únicamente marcar la opción de **Consejo General.**

- Posteriormente se deberán capturar el **Nombre de la agrupación**, así como también las **siglas** de la misma.
- A continuación se deberá registrar la **fecha** en que la agrupación solicitó su registro, comenzando con el día, mes y año. (El dato se seleccionará del calendario que aparece enseguida de la celda y que tiene cargado el periodo de tiempo con el que cuentan las agrupaciones para este acto).
- Después se deberá registrar el **Domicilio de la agrupación, el estado, el municipio, el teléfono con la lada correspondiente y nombre del representante** (comenzando por el apellido paterno, materno y nombre (s)).
- Finalmente se contestará con un **Sí** o con un **No** a la pregunta **¿la agrupación acreditó su objeto?**. En este caso sólo se podrá elegir una de las dos opciones y en el momento en que elija una de ellas la otra quedará inutilizada automáticamente.

Nota: Para marcar la opción **Sí** en la pregunta del párrafo anterior, la agrupación deberá presentar la copia del acta constitutiva que acredite su objeto.

GUARDANDO LA INFORMACIÓN

- Para guardar la información capturada en la pantalla del sistema, únicamente se tendrá que dar un clic en el botón guardar.

Nota: El sistema guardará únicamente la información capturada hasta el momento de dar clic en dicho botón.

Nota: En el momento en que se guardan los datos capturados en el sistema, automáticamente éste los inutiliza para no poder realizar cambios sin aplicar el procedimiento para realizarlos.

INGRESANDO UN NUEVO REGISTRO

- Para ingresar otro registro se deberá dar clic en el botón **nuevo**.

BUSCANDO UN REGISTRO ALMACENADO

- Hacer clic en el botón **Buscar**
- Aparecerá una opción que diga "agrupaciones disponibles"

- En el cuadro de texto que aparece al momento de dar clic en el botón buscar, se deberá ingresar el nombre o las siglas de la agrupación a buscar y se le dará un enter para iniciar la búsqueda.

Nota: El sistema almacenará automáticamente todos los nombres de las agrupaciones capturadas y guardadas en él, es decir, para que el sistema logre reconocer el nombre de una agrupación se deberá capturar y guardar forzosamente este dato.

MODIFICANDO DATOS DE UN REGISTRO

- Una vez localizado el nombre de la agrupación y visualizada la información de ésta en la pantalla de captura se hace clic en el botón **Modificar**
- Se realiza la modificación requerida y se da clic en el botón **Guardar**

Nota: Una vez que se hace clic en el botón **Modificar** se tendrán que activar los datos registrados en el sistema para realizar la modificación.

ELIMINANDO UN REGISTRO

- Se sigue el paso 1, 2 y 3 del apartado BUSCANDO UN REGISTRO ALMACENADO y se hace clic en el botón **Eliminar**

CANCELANDO LA INFORMACIÓN CAPTURADA

- El botón cancelar que aparece en la pantalla de captura servirá para borrar la información capturada, siempre y cuando no se haya guardado previamente dicha información.

Nota: La forma como quedará organizada la información en el reporte se puede observar en el anexo 1.

● 2. Registro de solicitudes de observadores electorales

Para ingresar a la pantalla de captura se deberá dar clic en el botón denominado **2. Registro de solicitudes de observadores electorales**

- Una vez abierta la pantalla, el primer dato que debe capturarse es el **Lugar donde se está registrando la solicitud del observador electoral**, para lo cual se tendrá que elegir sólo una opción de las que aparecen en la lista que estará cargada previamente en el sistema.
- Posteriormente se deberá capturar el **Número de solicitud y fecha de recepción** de la misma, comenzando por el día, mes y año. (El dato se seleccionará del calendario que aparece enseguida de la celda y que tiene cargado el periodo de tiempo comprendido para este acto).

- A continuación se deberá registrar la forma en que el aspirante a observador electoral solicita su registro, es decir se deberá capturar si dicha solicitud se está realizando de manera **individual** o por medio de una **agrupación**. En el caso de que la solicitud se esté realizando por medio de una **agrupación**, se deberá elegir de la lista cargada previamente en el sistema (la cual fue tomada de la lista del registro de agrupaciones) el nombre de la agrupación a la cual pertenece dicho aspirante. En el caso de que la solicitud se realice de manera independiente se tendrá que elegir únicamente la opción **individual**.
- Después se deberá registrar el **Nombre del solicitante** comenzando por el apellido paterno, materno y nombre (s), **Teléfono de contacto** con lada, **Edad**, **Sexo** (en este caso se deberá seleccionar una de las dos opciones que aparecen cargadas previamente en el sistema: **Masculino** o **Femenino**), **Clave de elector**, **correo electrónico**, **Domicilio particular del solicitante** (comenzando por calle, número exterior y/o interior y colonia), **Municipio**, **Estado**, **Motivo de su participación** y **Lugar donde solicita realizar su observación**.
- En seguida se contestará con un **Sí** o con un **No** a la pregunta ¿Ha participado como observador electoral anteriormente?. En este caso sólo se podrá elegir una de las dos opciones y en el momento que se elija una de ellas la otra quedará inutilizada automáticamente.
- Si la respuesta a la pregunta anterior fue **Sí**, se deberá registrar el **año** de su participación y deberá contestarse con un **Sí** o con un **No** la pregunta ¿Presentó informe? marcando una de las dos opciones quedando inutilizada automáticamente la otra.
- Finalmente se deberá marcar con un clic los **Documentos y anexos** (**Credencial IFE ó solicitud al RFE**, **Fotografías** y **Comprobante de domicilio** cuando su residencia no coincida con el domicilio señalado en la credencial para votar con fotografía) que el solicitante presente en el momento de registrar su solicitud ante el órgano competente

Nota: Es necesario registrar todos los datos que solicita el sistema de captura para que éste muestre automáticamente la leyenda **CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS DE LEY** ó **NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS DE LEY** según sea el caso.

Nota: La leyenda **CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS DE LEY** se mostrará cuando el aspirante a observador electoral cumpla con los requisitos siguientes: Haber presentado credencial para votar con fotografía ó en su caso haber presentado copia simple del trámite expedido por la oficina o módulo del RFE del IFE; haber presentado copia simple del comprobante de domicilio, en caso de que su residencia no coincida con el domicilio señalado en la credencial para votar con fotografía; haber presentado las dos fotografías tamaño infantil que integrarán su expediente y haber presentado el informe correspondiente al año 2010 de aquellos observadores que participaron en ese proceso electoral. (Para verificar este último dato, se tendrá que cargar en el sistema la lista de los observadores electorales que presentaron su informe correspondiente a la elección del año 2010 y se tendrá que hacer el cruce de información, tomando como referencia la clave de elector, para obtener este dato).

Nota: Si el aspirante a observador electoral no cumple con algún requisito de los señalados en el párrafo anterior el sistema mostrará automáticamente la leyenda **NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS DE LEY**.

Nota: En caso de haber omitido algún dato de la solicitud de registro o no cumplir con algún requisito o documento, el sistema mostrará automáticamente una ventana la cual indicará dicha observación.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2012-2013	X
FALTÓ UN REQUISITO PREVISTO EN LA SOLICITUD DE REGISTRO	
<input type="button" value="ACEPTAR"/>	

GUARDANDO LA INFORMACIÓN

- Para guardar la información capturada en la pantalla del sistema, únicamente se tendrá que dar un clic en el botón guardar.

Nota: El sistema guardará únicamente la información capturada hasta el momento de dar clic en dicho botón.

Nota: En el momento en que se guardan los datos capturados en el sistema, automáticamente éste los inutiliza para no poder realizar cambios sin aplicar el procedimiento para realizarlos.

INGRESANDO UN NUEVO REGISTRO

- Para ingresar otro registro se deberá dar clic en el botón **nuevo**.

BUSCANDO UN REGISTRO ALMACENADO

- Hacer clic en el botón **Buscar**
- Aparecerá una opción que diga "Ingrese el nombre del aspirante a observador electoral" comenzando por el apellido paterno, materno y nombre (s)

- Después de ingresar el nombre a buscar se dará un enter para iniciar la búsqueda.

Nota: El sistema almacenará automáticamente todos los nombres de los aspirantes a observadores electorales capturados y guardados, es decir, para que el sistema logre reconocer el nombre de un aspirante a observador electoral se deberá capturar y guardar forzosamente este dato.

MODIFICANDO DATOS DE UN REGISTRO

- Una vez localizado el nombre del aspirante a observador electoral y visualizada la información de éste en la pantalla de captura se hace clic en el botón **Modificar**
- Se realiza la modificación requerida y se da clic en el botón **Guardar**

Nota: Una vez que se hace clic en el botón **Modificar** se tendrán que activar los datos registrados en el sistema para realizar la modificación.

ELIMINANDO UN REGISTRO

- Se sigue el paso 1, 2 y 3 del apartado BUSCANDO UN REGISTRO ALMACENADO y se hace clic en el botón **Eliminar**

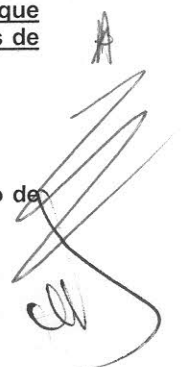
CANCELANDO LA INFORMACIÓN CAPTURADA

- El botón cancelar que aparece en la pantalla de captura servirá para borrar la información capturada, siempre y cuando no se haya guardado previamente dicha información.

Nota: La forma como quedará organizada la información en los reportes se puede observar en los anexos: 2 Listado de aspirantes a observadores electorales 2013 de manera individual, 3. Listado de aspirantes a observadores electorales 2013 por agrupación, 4. Reporte de solicitudes de aspirantes a observadores que cumplieron con los requisitos de ley de manera individual, 5. Reporte de solicitudes de aspirantes a observadores que cumplieron con los requisitos de ley por agrupación, 6. Reporte de solicitudes de aspirantes a observadores que No cumplieron con algún requisito de ley de manera individual, 7. Reporte de solicitudes de aspirantes a observadores que No cumplieron con algún requisito de ley por agrupación

● 3. Registro del curso de información y sesión de acreditación.

Para ingresar a la pantalla de captura se deberá dar clic en el botón denominado **3. Registro del curso de información y sesión de acreditación**.



Una vez abierta la pantalla, el primer paso que se deberá seguir es buscar el nombre del aspirante a observador electoral.

- Para realizar la búsqueda se hará clic en el botón **buscar**
- Aparecerá un recuadro que diga “*Ingrese el nombre del aspirante a observador electoral*” comenzando por el apellido paterno, materno y nombre (s)
- Después de ingresar el nombre a buscar se dará un enter para iniciar la búsqueda.
- Si el aspirante está registrado en la base de datos del sistema, éste lo localizará y mostrará automáticamente los siguientes datos: **Número de solicitud, Ocupación, Sexo, Estado, Municipio, Lugar donde se impartió el curso, y tipo de solicitud (ya sea por agrupación o individual)**, que serán tomados de la pantalla de captura del **registro de solicitudes de observadores electorales**.

Nota: Los únicos datos que se podrán capturar en esta pantalla son: **Fecha del curso de información y Fecha de sesión de la acreditación**.

- En lo que respecta al registro de la **Fecha del curso de información**, el dato se seleccionará del calendario que aparece enseguida de la celda y que tiene cargado el periodo de tiempo comprendido para este acto).
- En lo que respecta al registro de la **Fecha de sesión donde se aprueba la acreditación**, el dato se seleccionará del calendario que aparece enseguida de la celda y que tiene cargado el periodo de tiempo comprendido para este acto).

Nota: En esta pantalla los únicos datos que se pueden modificar son: **La fecha del curso de información y La fecha de sesión donde se aprueba la acreditación**, por lo que el sistema tendrá que inutilizar los demás datos que conforman a esta pantalla para no poder hacerles ninguna modificación.

MODIFICANDO DATOS DE UN REGISTRO

- Para realizar alguna modificación a la **Fecha del curso de información** o a la **Fecha de sesión donde se aprueba la acreditación** se deberá dar clic al botón **buscar**.
- Aparecerá un recuadro que diga “*Ingrese el nombre del aspirante a observador electoral*” comenzando por el apellido paterno, materno y nombre (s)
- Después de ingresar el nombre a buscar se dará un enter para iniciar la búsqueda.
- Una vez localizado el nombre del aspirante a observador electoral y visualizada la información de éste en la pantalla de captura se hace clic en el botón **Modificar**
- Se realiza la modificación requerida y se da clic en el botón **Guardar**

Nota: Una vez que se hace clic en el botón **Modificar** se tendrán que activar los datos registrados en el sistema para realizar la modificación.

CANCELANDO LA INFORMACIÓN CAPTURADA

- El botón cancelar que aparece en la pantalla de captura servirá para borrar la información capturada, siempre y cuando no se haya guardado previamente dicha información.

Nota: La forma como quedará organizada la información en los reportes se puede observar en los anexos: 8. Listado general del curso de información a observadores electorales de manera individual, 9. Listado general del curso de información a observadores electorales por agrupación, 10. Listado general de la sesión de acreditación de manera individual, 11. Listado general de la sesión de acreditación por agrupación, 12. Lista de entrega de acreditaciones y

gafetes a observadores electorales 2013 de manera individual y 13. Lista de entrega de acreditaciones y gafetes a observadores electorales 2013 por agrupación.

● 4. Impresión de acreditaciones.

Para ingresar a esta pantalla se deberá dar clic en el botón denominado **4. Impresión de acreditaciones**.

- Una vez abierta la pantalla, el primer paso es registrar el nombre del observador electoral en el recuadro destinado para ello, comenzando por el apellido paterno, materno y nombre (s).
- Posteriormente se dará clic en el botón **Visualizar**, que abrirá la acreditación del observador electoral en formato PDF para su impresión.

Nota: El formato de la acreditación se puede observar en el anexo 12.

● 5. Registro de informes de observadores electorales.

Para ingresar a la pantalla de captura se deberá dar clic en el botón denominado **5. Registro de informes de observadores electorales**.

- Una vez abierta la pantalla, el primer paso que se deberá seguir es seleccionar si el informe se presenta por una **Agrupación** (el nombre de las agrupaciones que solicitaron su registro estarán cargadas previamente en el sistema) o si se presenta de manera **Individual**.
- Al seleccionar cualquiera de las dos opciones citadas en el párrafo anterior, automáticamente el sistema cargará en el recuadro siguiente denominado **Nombre del solicitante**, los nombres de los observadores electorales por agrupación o de forma individual. Es decir si se selecciona la agrupación **Confederación Patronal de la República Mexicana**, el sistema cargará en el recuadro **Nombre del solicitante**, los nombres de todos los observadores electorales registrados por esta agrupación. Si se elige la opción **Individual**, el sistema cargará en el recuadro **Nombre del solicitante**, los nombres de todos los observadores electorales que solicitaron su registro por esta vía.
- Enseguida se seleccionará de la lista que presente el sistema el nombre del observador electoral y aparecerá automáticamente el número de su solicitud.
- Posteriormente se contestará con un **Sí** o con un **No** a la pregunta **¿Presentó informe de actividades?**. En este caso sólo se podrá elegir una de las dos opciones y en el momento en que se elija una de ellas la otra quedará inutilizada automáticamente.
- A continuación se registrará la **Fecha** en que la agrupación o el individuo entrega el informe correspondiente de sus actividades al órgano competente.
- Finalmente se elegirá el **lugar donde se entrega el informe** de actividades, teniendo dos opciones para hacerlo que son: Consejo General o alguno de los 26 consejos distritales que conforman al estado. (estos datos estarán cargados previamente en el sistema).

GUARDANDO LA INFORMACIÓN

- Para guardar la información capturada en la pantalla del sistema, únicamente se tendrá que dar un clic en el botón guardar.

Nota: El sistema guardará únicamente la información capturada hasta el momento de dar clic en dicho botón.

Nota: En el momento en que se guardan los datos capturados en el sistema, automáticamente éste los inutiliza para no poder realizar cambios sin aplicar el procedimiento para realizarlos.

MODIFICANDO DATOS DE UN REGISTRO

Los únicos datos que se podrán modificar en esta pantalla son: el **Sí** o el **No** de la pregunta ¿presentó informe de actividades?, la **fecha de recepción** del informe y el **lugar donde se presentó el informe**.

- Para realizar alguna modificación en los rubros mencionados en el párrafo anterior se tendrá que hacer clic en el botón modificar.

Nota: Una vez que se hace clic en el botón modificar se tendrán que activar los datos registrados en el sistema para realizar la modificación deseada.

CANCELANDO LA INFORMACIÓN CAPTURADA

- El botón cancelar que aparece en la pantalla de captura servirá para borrar la información capturada, siempre y cuando no se haya guardado previamente dicha información.

Nota: La forma como quedará organizada la información en el reporte se puede observar en el anexo 14. Lista de observadores electorales que presentaron informe de actividades de forma individual y 15. Lista de agrupaciones de observadores electorales que presentaron informe de actividades.

● 6. Reportes.

Para ingresar a la pantalla se deberá dar un clic en el botón denominado **6. Reportes**.

- Una vez abierta esta pantalla aparecerá el listado de reportes que contiene el sistema.
- Se deberá seleccionar con un clic el reporte que se requiera imprimir, además de seleccionar si dicha impresión se requiere de forma Individual o por Agrupación.
- El sistema también contará con dos recuadros que permitan seleccionar el lapso de tiempo en que se requiere consultar la información y aparecerán como fecha inicial y fecha final.
- Después de haber seguido los pasos anteriores se dará un clic en el botón **Visualizar**, apareciendo en formato PDF el informe seleccionado listo para ser impreso.

LISTA DE CELDAS DESPLEGABLES QUE TENDRÁN CARGADA INFORMACIÓN

1. Consejo distrital. En esta celda se tendrá que cargar:

01 Xicoteppec
02 Huauchinango
03 Zacatlán
04 Zacapoaxtla
05 Tlatlauquitepec
06 Teziutlán
07 San Martín Texmelucan
08 San Andrés Cholula
09 San Pedro Cholula
10 H. Ciudad de Puebla de Zaragoza
11 H. Ciudad de Puebla de Zaragoza
12 H. Ciudad de Puebla de Zaragoza
13 H. Ciudad de Puebla de Zaragoza
14 H. Ciudad de Puebla de Zaragoza
15 H. Ciudad de Puebla de Zaragoza
16 H. Ciudad de Puebla de Zaragoza
17 Amozoc
18 Tepeaca
19 Tecamachalco
20 Ciudad Serdán
21 Atlixco
22 Izúcar de Matamoros
23 Acatlán de Osorio
24 Tehuacán Norte
25 Tehuacán Sur
26 Ajalpan

2. Lugar de registro. En esta celda se tendrá que cargar:

Consejo General
01 Xicoteppec
02 Huauchinango
03 Zacatlán
04 Zacapoaxtla
05 Tlatlauquitepec
06 Teziutlán
07 San Martín Texmelucan
08 San Andrés Cholula
09 San Pedro Cholula
10 H. Ciudad de Puebla de Zaragoza
11 H. Ciudad de Puebla de Zaragoza
12 H. Ciudad de Puebla de Zaragoza
13 H. Ciudad de Puebla de Zaragoza
14 H. Ciudad de Puebla de Zaragoza
15 H. Ciudad de Puebla de Zaragoza
16 H. Ciudad de Puebla de Zaragoza

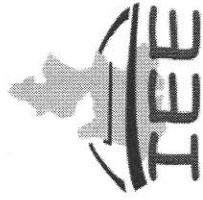


Masculino
Femenino

5. Lugar donde se presentó informe. En esta celda se tendrá que cargar::

Consejo General
01 Xicotepec
02 Huauchinango
03 Zacatlán
04 Zacapoaxtla
05 Tlatlauquitepec
06 Teziutlán
07 San Martín Texmelucan
08 San Andrés Cholula
09 San Pedro Cholula
10 H. Ciudad de Puebla de Zaragoza
11 H. Ciudad de Puebla de Zaragoza
12 H. Ciudad de Puebla de Zaragoza
13 H. Ciudad de Puebla de Zaragoza
14 H. Ciudad de Puebla de Zaragoza
15 H. Ciudad de Puebla de Zaragoza
16 H. Ciudad de Puebla de Zaragoza
17 Amozoc
18 Tepeaca
19 Tecamachalco
20 Ciudad Serdán
21 Atlixco
22 Izúcar de Matamoros
23 Acatlán de Osorio
24 Tehuacán Norte
25 Tehuacán Sur
26 Ajalpan

Instituto Electoral del Estado
Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica



Sistema para el registro de Observadores Electorales
Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013

Usuario

Contraseña

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, located in the top right corner of the page.

**Proceso Electoral
2012-2013**

1. Registro de agrupaciones.

2. Registro de solicitudes de
Observadores Electorales.

3. Registro del curso de
información y sesión de
acreditación.

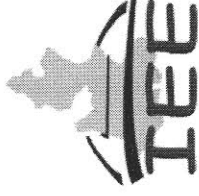
4. Impresión de acreditaciones.

5. Registro de informes de
Observadores Electorales.

6. Reportes.

Instituto Electoral del Estado

Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica



**Sistema para el registro de
Observadores electorales**

Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

Registro de agrupaciones

Lugar de registro:

Nombre de la agrupación:

Siglas:

Fecha de la solicitud:



DD

MM

AAAA

Domicilio de la agrupación:

Calle

No.

Colonia

Estado:

Municipio:

Teléfono con lada:

Nombre del representante:

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre(s)

Acredita su objeto:



Buscar



Modificar



Guardar



Nuevo



Cancelar



Salir

Handwritten signature and initials

Registro de solicitudes

Lugar de registro: No. de solicitud Fecha de recepción DD MM AAAA

Agrupación y/o individual:

Nombre del solicitante: Apellido paterno Apellido materno Teléfono de contacto: Con clave

Género: Masculino Femenino Edad: Clave de elector: Correo electrónico:

Ocupación:

Domicilio particular del solicitante: Calle No. est. y/o int. Colonia Municipio:



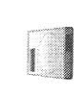



Estado: Motivos de su participación: Lugar donde solicita realizar su observación:

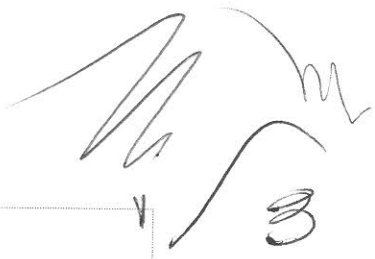
¿Ha participado como observador electoral anteriormente? 0 Si 0 No

¿Presentó informe? 0 Si 0 No

Documentación y anexos:

- Credencial IFE o solicitud al RFE
- Fotografías
- Comprobante domiciliario (si es el caso)

					
Buscar	Modificar	Guardar	Nuevo	Cancelar	Salir



Curso de información y sesión de acreditación


Nombre del solicitante: No. de solicitud:


Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)

Ocupación: Sexo: Estado: Municipio:



Lugar donde se impartió el curso:

Agrupación y/o Individual :

Fecha del curso de información: 

Fecha de sesión de la acreditación: 

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS DE LEY

			
Buscar	Modificar	Guardar	Salir

	Cancelar
---	-----------------





Impresión de acreditaciones

0 Acreditaciones

Nombre del solicitante:

Silva	López	Javier
Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(s)

 Visualizar	 Salir
---	--



Reportes de observadores electorales 2013

Individual

Agrupación

- Registro de agrupaciones de observadores electorales
- Listado de aspirantes a observadores electorales
- Reporte de solicitudes de aspirantes a observadores que cumplieron con los requisitos de ley
- Reporte de solicitudes de aspirantes a observadores que No cumplieron con algún requisito de ley
- Listado general del curso de información a observadores electorales
- Listado general de la sesión de acreditación
- Lista de entrega de acreditaciones y gafetes a observadores electorales
- Lista de observadores electorales que presentaron informes de actividades

Fecha inicial

Fecha final



[Handwritten signature]



Instituto Electoral del Estado

Anexo 1 Registro de agrupaciones de observadores electorales

Consejo General

Fecha: 11/06/2013
Hora: 11:23:02 a.m.

No. Prog.	Agrupación	Estado	Municipio	Fecha de solicitud	Acreditó su objeto
1	Asociación Atención México A.C.	México, D.F.		16/02/2013	✓
2	Comunidad Universitaria del Golfo Centro A.C.	Puebla	Puebla	19/03/2013	✓
3	Consejo para el Desarrollo Ciudadano A.C.	Villa Hermosa		21/04/2013	✓
4	Confederación Patronal de la República Mexicana	Puebla	Puebla	23/04/2013	✓
5	Creación Prospectiva S.C.	México, D.F.		30/04/2013	✓
6	Factor Ciudadano A.C.	Puebla	Puebla	02/05/2013	✓
7	Fundación Estado y Sociedad A.C.	México, D.F.		06/05/2013	✓
8	Fundación Movimiento por la Certidumbre A.C.	México, D.F.		12/05/2013	✓

Distrito 01 Xicotepec

No. Prog.	Agrupación	Estado	Municipio	Fecha de solicitud	Acreditó su objeto
1	Fundación Murrieta A.C.	México D.F.		15/05/2013	✓
2	Innovación y Equidad A.C.	Edo. de México	Cuautitlan Izcalli	19/05/2013	✓
3	Juventud Poblana A.C.	Puebla	Puebla	23/05/2013	✓

Distrito 02 Huauchinango

No. Prog.	Agrupación	Estado	Municipio	Fecha de solicitud	Acreditó su objeto
1	Organización Cultura Liberal A.C.	México D.F.		02/06/2013	✓
2	Tendiendo Puentes	Edo. de México	Nezahualcóyotl	05/06/2013	✓
3	Tlachtlí Vértice Hidalguense A.C.	Hidalgo	Mixquiahuala	10/06/2013	✓



Instituto Electoral del Estado



Anexo 2
Listado de aspirantes a observadores electorales 2013

INDIVIDUAL

Fecha: 11/06/2013
Hora: 11:23:02 a.m.

Consejo General

No. Prog.	No. de solicitud	Nombre del aspirante	Sexo		Correo electrónico	Tel. local	Tel. celular	Ocupación	Estado de procedencia	Municipio	Fecha de recepción de solicitud
			M	H							
1	1	SOTO TELLEZ PABLO		✓	ferneaf@yahoo.com	222 2827702	044 2223581412	EMPLEADO	PUEBLA	PUEBLA	12/01/2013
2	7	TIMON JAVIER ROCIO	✓		quantum@live.com.mx	222 4052106	044 2222123569	EMPLEADA	PUEBLA	CHOLULA	12/01/2013
3	8	VALLESCO GONZALEZ MAGDA	✓		irlanda16@live.com.mx	222 2754803	044 2224362516	AMA DE CASA	EDO. DE MEXICO	CUAUTITLAN IZCALLI	13/01/2013
4	9	RODRIGUEZ CAMACHO NALLELY	✓		beres8_@hotmail.com	222 4089563	044 2223565896	ARQUITECTA	TLAXCALA	APIZACO	14/01/2013
5	10	ORTIZ GARCIA JUAN		✓	martv33@hotmail.com	222 2548921	044 2222236521	PROFESOR	MORELOS	MORELOS	15/01/2013
SUBTOTAL	5	—	3	2	—	—	—	—	—	—	—

Distrito 01 Xicotepec

No. Prog.	No. de solicitud	Nombre del aspirante	Sexo		Correo electrónico	Tel. local	Tel. celular	Ocupación	Estado de procedencia	Municipio	Fecha de recepción de solicitud
			M	H							
1	1	MARTINEZ CRUZ GONZALO		✓	tesvabel@msn.com	222 2854562	044 22236345	EMPLEADO	PUEBLA	TEPEACA	12/01/2013
2	2	MENDEZ RUIZ JOSE ALFREDO		✓	elycv@live.com.mx	222 4023263	044 22256412	EMPLEADO	VERACRUZ	VERACRUZ	13/01/2013
SUBTOTAL	2	—	0	2	—	—	—	—	—	—	—

Distrito 02 Huauchinango

No. Prog.	No. de solicitud	Nombre del aspirante	Sexo		Correo electrónico	Tel. local	Tel. celular	Ocupación	Estado de procedencia	Municipio	Fecha de recepción de solicitud
			M	H							
SUBTOTAL	0	—	0	0	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL	7	—	3	4	—	—	—	—	—	—	—



Instituto Electoral del Estado



Anexo 3

Listado de aspirantes a observadores electorales 2013

POR AGRUPACIÓN: CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Fecha: 11/06/2013
Hora: 11:23:02 a.m.

Consejo General

No. Prog.	No. de solicitud	Nombre del aspirante	Sexo		Correo electrónico	Tel. local	Tel. celular	Ocupación	Estado de procedencia	Municipio	Fecha de recepción de solicitud
			M	H							
1	2	CALIXTO GALENO ESAU	✓		stuz55@hotmail.com	222 2526536	045 22236598	EMPLEADO	PUEBLA	PUEBLA	14/01/2013
2	3	SILVA LOPEZ JAVIER	✓		lcluzma@hotmail.com	222 2827765	044 22264536	HERRERO	PUEBLA	PUEBLA	14/02/2013
3	4	HUERTA CARRANZA DENNIS	✓		ubjamooc@gmail.com	222 4059875	044 22234897	PROFESORA	PUEBLA	PUEBLA	14/02/2013
4	5	OSORIO RAMOS MERCED	✓		geralaman@gmail.com	222 6453698	045 22365984	EDUCADORA	PUEBLA	PUEBLA	14/02/2013
5	6	GARCIA ZAPATA ANDRÉS	✓		ka_y_ric@hotmail.com	222 4025489	044 22236412	EMPLEADO	PUEBLA	PUEBLA	14/02/2013
SUBTOTAL	5	—	2	3	—	—	—	—	—	—	—

POR AGRUPACIÓN:

Distrito 01 Xicotepec

No. Prog.	No. de solicitud	Nombre del aspirante	Sexo		Correo electrónico	Tel. local	Tel. celular	Ocupación	Estado de procedencia	Municipio	Fecha de recepción de solicitud
			M	H							
SUBTOTAL	0	—	0	0	—	—	—	—	—	—	—

POR AGRUPACIÓN: COMUNIDAD UNIVERSITARIA DEL GOLFO CENTRO

Distrito 02 Huauchinango

No. Prog.	No. de solicitud	Nombre del aspirante	Sexo		Correo electrónico	Tel. local	Tel. celular	Ocupación	Estado de procedencia	Municipio	Fecha de recepción de solicitud
			M	H							
1	1	SALGADO TORRES MIGUEL	✓		sam9021_1@msn.com	222 4023698	044 22234589	EMPLEADO	PUEBLA	PUEBLA	15/02/2013
2	2	AGUILAR LUNA JUAN	✓		mar_nov@hotmail.com	222 2854654	044 22231278	PROFESORA	PUEBLA	PUEBLA	15/02/2013
3	3	MENDEZ RUIZ MARIA	✓		zugatsiz@hotmail.com	222 6458941	044 22256314	CONTADORA	PUEBLA	PUEBLA	15/02/2013
4	4	CHINA TORRES LETICIA	✓		bachjifi@hotmail.com	222 2884578	045 23654112	AMA DE CASA	PUEBLA	PUEBLA	15/02/2013
5	5	NICANOR ZETINA ANTONIA	✓		romofel@hotmail.com	222 6452563	044 22256545	EMPLEADO	PUEBLA	PUEBLA	15/01/2013
SUBTOTAL	5	—	3	2	—	—	—	—	—	—	—

TOTAL	10	—	5	5	—	—	—	—	—	—	—
-------	----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---



Instituto Electoral del Estado

PUEBLA
7 de Julio 2013
ALTERNATIVAMENTE Y ELECTRONICAMENTE

Anexo 4
Reporte de solicitudes de aspirantes a observadores que cumplieron con los requisitos de ley

INDIVIDUAL

Fecha: 11/06/2013
Hora: 11:23:02 a.m.

Consejo General

No. Prog.	No. de solicitud	Nombre del aspirante	Sexo		Correo electrónico	Tel. local y/o celular	Ocupación	Estado de procedencia	Municipio	Fecha de recepción de solicitud	Fecha del curso de información
			M	H							
1	1	SOTO TELLEZ PABLO	✓		ferneat@yahoo.com	222 2827702	EMPLEADO	PUEBLA	PUEBLA	12/01/2013	16/01/2013
2	8	VALLESCO GONZALEZ MAGDA	✓		irlandia16@live.com.mx	222 2754803	AMA DE CASA	EDO. DE MEXICO	CUAUTITLAN IZCALLI	13/01/2013	16/01/2013
3	10	ORTIZ GARCIA JUAN	✓		martv33@hotmail.com	222 2548921	PROFESOR	MORELOS	MORELOS	15/01/2013	16/01/2013
SUBTOTAL	3		1	2							

Distrito 01 Xicotepec

No. Prog.	No. de solicitud	Nombre del aspirante	Sexo		Correo electrónico	Tel. local y/o celular	Ocupación	Estado de procedencia	Municipio	Fecha de recepción de solicitud	Fecha del curso de información
			M	H							
1	2	MENZEZ RUIZ JOSE ALFREDO	✓		elycv@live.com.mx	044 22256412	EMPLEADO	VERACRUZ	VERACRUZ	13/01/2013	15/01/2013
SUBTOTAL	1		0	1							

Distrito 02 Huauchimango

No. Prog.	No. de solicitud	Nombre del aspirante	Sexo		Correo electrónico	Tel. local y/o celular	Ocupación	Estado de procedencia	Municipio	Fecha de recepción de solicitud	Fecha del curso de información
			M	H							
SUBTOTAL	0		0	0							

TOTAL	4		1	3							
-------	---	--	---	---	--	--	--	--	--	--	--



Instituto Electoral del Estado

PUEBLA
7 de Julio 2013
ASSEMBLEA ELECTORAL

Anexo 5

Reporte de solicitudes de aspirantes a observadores que cumplieron con los requisitos de ley

POR AGRUPACIÓN: CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Fecha: 11/06/2013
Hora: 11:23:02 a.m.

Consejo General

No. Prog.	No. de solicitud	Nombre del aspirante	Sexo		Correo electrónico	Tel. local y/o celular	Ocupación	Estado de procedencia	Municipio	Fecha de recepción de solicitud	Fecha del curso de información
			M	H							
1	3	SILVA LOPEZ JAVIER	✓		licluzma@hotmail.com	222 2827765	HERRERO	PUEBLA	PUEBLA	14/02/2013	18/02/2012
2	4	HUERTA CARRANZA DENNIS	✓		ubjamooc@gmail.com	222 4059875	PROFESORA	PUEBLA	PUEBLA	14/02/2013	18/02/2012
3	6	GARCIA ZAPATA ANDRÉS	✓		ka_y_ric@hotmail.com	222 4025489	EMPLEADO	PUEBLA	PUEBLA	14/02/2013	18/02/2012
SUBTOTAL	3	—	1	2	—	—	—	—	—	—	—

POR AGRUPACIÓN:

Distrito 01 Xicotepec

No. Prog.	No. de solicitud	Nombre del aspirante	Sexo		Correo electrónico	Tel. local y/o celular	Ocupación	Estado de procedencia	Municipio	Fecha de recepción de solicitud	Fecha del curso de información
			M	H							
SUBTOTAL	0	—	0	0	—	—	—	—	—	—	—

Distrito 02 Huauchinango

POR AGRUPACIÓN: COMUNIDAD UNIVERSITARIA DEL GOLFO CENTRO

No. Prog.	No. de solicitud	Nombre del aspirante	Sexo		Correo electrónico	Tel. local y/o celular	Ocupación	Estado de procedencia	Municipio	Fecha de recepción de solicitud	Fecha del curso de información
			M	H							
1	1	SALGADO TORRES MIGUEL	✓		sam9021_1@msn.com	222 4023698	EMPLEADO	PUEBLA	PUEBLA	15/02/2013	18/02/2013
2	2	AGUILAR LUNA JUAN	✓		mar_nov@hotmail.com	222 2854654	PROFESORA	PUEBLA	PUEBLA	15/02/2013	18/02/2013
3	4	CHINA TORRES LETICIA	✓		bachjfi@hotmail.com	222 2884578	AMA DE CASA	PUEBLA	PUEBLA	15/02/2013	18/02/2013
SUBTOTAL	3	—	1	2	—	—	—	—	—	—	—

TOTAL	6	—	2	4	—	—	—	—	—	—	—
-------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---



Instituto Electoral del Estado

PUEBLA
7 de Julio 2013
COMISIÓN EJECUTIVA DE FIDUCIARIOS

Anexo 6

Reporte de solicitudes de aspirantes a observadores que No cumplieron con algún requisito de ley

INDIVIDUAL

Fecha: 11/06/2013
Hora: 11:23:02 a.m.

Consejo General

No. Prog.	No. de solicitud	Nombre del aspirante	Sexo		Correo electrónico	Tel. local y/o celular	Ocupación	Estado de procedencia	Municipio	Fecha de recepción de solicitud	Requisito de ley que no cumplió
			M	H							
1	7	TIMON JAVIER ROCIO	✓		quantum@live.com.mx	222 4052106	EMPLEADA	PUEBLA	CHOLULA	12/01/2013	No cuenta con credencial para votar
2	9	RODRIGUEZ CAMACHO NALLELY	✓		bere98_@hotmail.com	222 4089563	ARQUITECTA	TLAXCALA	APIZACO	14/01/2013	No asistió al curso de información
SUBTOTAL	2	—	2	0	—	—	—	—	—	—	—

Distrito 01 Xicotepec

No. Prog.	No. de solicitud	Nombre del aspirante	Sexo		Correo electrónico	Tel. local y/o celular	Ocupación	Estado de procedencia	Municipio	Fecha de recepción de solicitud	Requisito de ley que no cumplió
			M	H							
1	1	MARTINEZ CRUZ GONZALO	✓		tesvabel@msn.com	222 2854562	EMPLEADO	PUEBLA	TEPEACA	12/01/2013	No entregó informe del proceso 2010
SUBTOTAL	1	—	0	1	—	—	—	—	—	—	—

Distrito 02 Huauchinango

No. Prog.	No. de solicitud	Nombre del aspirante	Sexo		Correo electrónico	Tel. local y/o celular	Ocupación	Estado de procedencia	Municipio	Fecha de recepción de solicitud	Requisito de ley que no cumplió
			M	H							
SUBTOTAL	0	—	0	0	—	—	—	—	—	—	—

TOTAL	3	—	2	1	—	—	—	—	—	—	—
-------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---



Instituto Electoral del Estado

PUEBLA
VOYOTA
7 de Julio 2013

Anexo 7

Reporte de solicitudes de aspirantes a observadores que No cumplieron con algún requisito de ley

POR AGRUPACIÓN: CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Fecha: 11/06/2013
Hora: 11:23:02 a.m.

Consejo General

No. Prog.	No. de solicitud	Nombre del aspirante	Sexo		Correo electrónico	Tel. local y/o celular	Ocupación	Estado de procedencia	Municipio	Fecha de recepción de solicitud	Requisito de ley que no cumplió
			M	H							
1	2	CALIXTO GALENO ESAU		✓	stuz55@hotmail.com	222 2526536	EMPLEADO	PUEBLA	PUEBLA	14/01/2013	No entregó informe del proceso 2010
2	5	OSORIO RAMOS MERCED	✓		geralaman@gmail.com	222 6453698	EDUCADORA	PUEBLA	PUEBLA	14/02/2013	No asistió al curso de información
SUBTOTAL	2	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—

POR AGRUPACIÓN:

Distrito 01 Xicotepec

No. Prog.	No. de solicitud	Nombre del aspirante	Sexo			Correo electrónico	Tel. local y/o celular	Ocupación	Estado de procedencia	Municipio	Fecha de recepción de solicitud	Requisito de ley que no cumplió
			M	H	0							
SUBTOTAL	0	—	0	0	0	—	—	—	—	—	—	—

POR AGRUPACIÓN: COMUNIDAD UNIVERSITARIA DEL GOLFO CENTRO

Distrito 02 Huauchinango

No. Prog.	No. de solicitud	Nombre del aspirante	Sexo		Correo electrónico	Tel. local y/o celular	Ocupación	Estado de procedencia	Municipio	Fecha de recepción de solicitud	Requisito de ley que no cumplió
			M	H							
1	3	MENDEZ RUIZ MARIA	✓		zugaitz@hotmail.com	222 6458941	CONTADORA	PUEBLA	PUEBLA	15/02/2013	No entregó informe del proceso 2010
2	5	NICANOR ZETINA ANTONIA	✓		romofel@hotmail.com	222 6452563	EMPLEADO	PUEBLA	PUEBLA	15/01/2013	No asistió al curso de información
SUBTOTAL	2	—	2	0	—	—	—	—	—	—	—

TOTAL	4	—	3	1	—	—	—	—	—	—	—
-------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Instituto Electoral del Estado

Anexo 8
Listado general del curso de información a observadores electorales

INDIVIDUAL

Consejo General

Fecha: 11/06/2013
 Hora: 11:20:03 a.m.

No. Prog.	No. de solicitud	Nombre	Ocupación	Sexo		Estado	Municipio	Fecha del curso de información
				M	H			
1	1	SOTO TELLEZ PABLO	EMPLEADO		✓	PUEBLA	PUEBLA	16/01/2013
2	8	VALLESCO GONZALEZ MAGDA	AMA DE CASA	✓		EDO. DE MEXICO	CUAUTITLAN IZCALLI	16/01/2013
3	10	ORTIZ GARCIA JUAN	PROFESOR		✓	MORELOS	MORELOS	16/01/2013
SUBTOTAL	3	—	—	1	2	—	—	—

Distrito 01 Xicotepec

No. Prog.	No. de solicitud	Nombre	Ocupación	Sexo		Estado	Municipio	Fecha del curso de información
				M	H			
1	2	MENDEZ RUIZ JOSE ALFREDO	EMPLEADO		✓	VERACRUZ	VERACRUZ	15/01/2013
SUBTOTAL	1	—	—	0	1	—	—	—

Distrito 02 Huauchinango

No. Prog.	No. de solicitud	Nombre	Ocupación	Sexo		Estado	Municipio	Fecha del curso de información
				M	H			
SUBTOTAL	0	—	—	0	0	—	—	—
Total	4	—	—	1	3	—	—	—



Instituto Electoral del Estado

Anexo 9

Listado general del curso de información a observadores electorales

POR AGRUPACIÓN: CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Consejo General

Fecha: 11/06/2013
Hora: 11:20:03 a.m.

No. Prog.	No. de solicitud	Nombre	Ocupación	Sexo		Estado	Municipio	Fecha del curso de información
				M	H			
1	3	SILVA LOPEZ JAVIER	HERRERO		✓	PUEBLA	PUEBLA	18/02/2012
2	4	HUERTA CARRANZA DENNIS	PROFESORA	✓		PUEBLA	PUEBLA	18/02/2012
3	6	GARCIA ZAPATA ANDRÉS	EMPLEADO		✓	PUEBLA	PUEBLA	18/02/2012
SUBTOTAL	3	—	—	1	2	—	—	—

Distrito 01 Xicotepec

No. Prog.	No. de solicitud	Nombre	Ocupación	Sexo		Estado	Municipio	Fecha del curso de información
				M	H			
SUBTOTAL	0	—	—	0	0	—	—	—

POR AGRUPACIÓN: COMUNIDAD INIVERSITARIA DEL GOLFO, CENTRO

Distrito 02 Huauchinango

No. Prog.	No. de solicitud	Nombre	Ocupación	Sexo		Estado	Municipio	Fecha del curso de información
				M	H			
1	1	SALGADO TORRES MIGUEL	EMPLEADO		✓	PUEBLA	PUEBLA	18/02/2013
2	2	AGUILAR LUNA JUAN	PROFESORA		✓	PUEBLA	PUEBLA	18/02/2013
3	4	CHINA TORRES LETICIA	AMA DE CASA	✓		PUEBLA	PUEBLA	18/02/2013
SUBTOTAL	3	—	—	1	2	—	—	—

TOTAL	6	—	—	2	4	—	—	—
-------	---	---	---	---	---	---	---	---



Instituto Electoral del Estado

PUEBLA
7 de Julio 2013
VOTA

Anexo 10

Listado general del la sesión de acreditación

INDIVIDUAL

Consejo General

Fecha: 11/06/2013

Hora: 11:20:03 a.m.

No. Prog.	No. de solicitud	Nombre	Ocupación	Sexo		Estado	Municipio	Fecha de sesión de la acreditación	Acuerdo
				M	H				
1	1	SOTO TELLEZ PABLO	EMPLEADO		✓	PUEBLA	PUEBLA	27/02/2013	
2	8	VALLESCO GONZALEZ MAGDA	AMA DE CASA	✓		EDO. DE MEXICO	CUAUTITLAN IZCALLI	27/02/2013	
3	10	ORTIZ GARCIA JUAN	PROFESOR		✓	MORELOS	MORELOS	27/02/2013	
SUBTOTAL	3	—	—	1	2	—	—	—	

Distrito 01 Xicotepepec

No. Prog.	No. de solicitud	Nombre	Ocupación	Sexo		Estado	Municipio	Fecha de sesión de la acreditación	Acuerdo
				M	H				
1	2	MENDEZ RUIZ JOSE ALFREDO	EMPLEADO		✓	VERACRUZ	VERACRUZ	21/01/2013	
SUBTOTAL	1	—	—	0	1	—	—	—	

Distrito 02 Huauchimango

No. Prog.	No. de solicitud	Nombre	Ocupación	Sexo		Estado	Municipio	Fecha de sesión de la acreditación	Acuerdo
				M	H				
SUBTOTAL	0	—	—	0	0	—	—	—	
Total	4	—	—	1	3	—	—	—	



Instituto Electoral del Estado

PUEBLA
VOTA
7 de Julio 2013

Anexo 11

Listado general de la sesión de acreditación

POR AGRUPACIÓN: CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Consejo General

Fecha: 11/06/2013

Hora: 11:20:03 a.m.

No. Prog.	No. de solicitud	Nombre	Ocupación	Sexo		Estado	Municipio	Fecha de sesión de la acreditación	Acuerdo
				M	H				
1	3	SILVA LOPEZ JAVIER	HERRERO		✓	PUEBLA	PUEBLA	27/02/2013	
2	4	HUERTA CARRANZA DENNIS	PROFESORA	✓		PUEBLA	PUEBLA	27/02/2013	
3	6	GARCIA ZAPATA ANDRÉS	EMPLEADO		✓	PUEBLA	PUEBLA	27/02/2013	
SUBTOTAL	3	—	—	1	2	—	—	—	

Distrito 01 Xicoteppec

No. Prog.	No. de solicitud	Nombre	Ocupación	Sexo		Estado	Municipio	Fecha de sesión de la acreditación	Acuerdo
				M	H				
SUBTOTAL	0	—	—	0	0	—	—	—	

POR AGRUPACIÓN: COMUNIDAD INIVERSITARIA DEL GOLFO, CENTRO

Distrito 02 Huauchinango

No. Prog.	No. de solicitud	Nombre	Ocupación	Sexo		Estado	Municipio	Fecha de sesión de la acreditación	Acuerdo
				M	H				
1	1	SALGADO TORRES MIGUEL	EMPLEADO		✓	PUEBLA	PUEBLA	24/02/2013	
2	2	AGUILAR LUNA JUAN	PROFESORA		✓	PUEBLA	PUEBLA	24/02/2013	
3	4	CHINA TORRES LETICIA	AMA DE CASA	✓		PUEBLA	PUEBLA	24/02/2013	
SUBTOTAL	3	—	—	1	2	—	—	—	

TOTAL	6	—	—	2	4	—	—	—	
-------	---	---	---	---	---	---	---	---	--



Instituto Electoral del Estado

[Handwritten signature]

Anexo 12
Lista de entrega de acreditaciones y gafetes a observadores electorales 2013

INDIVIDUAL

Fecha: 11/06/2013
Hora: 11:20:03 a.m.

Consejo General

No. Prog.	No. de solicitud	Nombre	Sexo		Estado	Municipio	Fecha de sesión de la acreditación	Fecha de entrega	Recibi acreditación y gafete
			M	H					
1	1	SOTO TELLEZ PABLO		✓	PUEBLA	PUEBLA	27/02/2013		
2	8	VALLESCO GONZALEZ MAGDA	✓		EDO. DE MEXICO	CJAUTITLAN IZCALLI	27/02/2013		
3	10	ORTIZ GARCIA JUAN		✓	MORELOS	MORELOS	27/02/2013		
SUBTOTAL	3	—	1	2	—	—	—	—	—

Distrito 01 Xicotepec

No. Prog.	No. de solicitud	Nombre	Sexo		Estado	Municipio	Fecha de sesión de la acreditación	Fecha de entrega	Recibi acreditación y gafete
			M	H					
1	2	MENDEZ RUIZ JOSE ALFREDO		✓	VERACRUZ	VERACRUZ	21/01/2013		
SUBTOTAL	1	—	0	1	—	—	—	—	—

Distrito 02 Huauchinango

No. Prog.	No. de solicitud	Nombre	Sexo		Estado	Municipio	Fecha de sesión de la acreditación	Fecha de entrega	Recibi acreditación y gafete
			M	H					
SUBTOTAL	0	—	0	0	—	—	—	—	—

TOTAL	4	—	1	3	—	—	—	—	—
-------	---	---	---	---	---	---	---	---	---



Instituto Electoral del Estado

PUEBLA
VOTA
7 de Julio 2013

Anexo 13

Lista de entrega de acreditaciones y gafetes a observadores electorales 2013

POR AGRUPACIÓN: CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Fecha: 11/06/2013
Hora: 11:20:03 a.m.

Consejo General

No. Prog.	No. de solicitud	Nombre	Sexo		Estado	Municipio	Fecha de sesión de acreditación	Fecha de entrega	Recibi acreditación y gafete
			M	H					
1	3	SILVA LOPEZ JAVIER		✓	PUEBLA	PUEBLA	27/02/2013		
2	4	HUERTA CARRANZA DENNIS	✓		PUEBLA	PUEBLA	27/02/2013		
3	6	GARCIA ZAPATA ANDRÉS		✓	PUEBLA	PUEBLA	27/02/2013		
SUBTOTAL	3	--	1	2	--	--	--	--	--

POR AGRUPACIÓN:

Distrito 01 Xicotepec

No. Prog.	No. de solicitud	Nombre	Sexo		Estado	Municipio	Fecha de sesión de acreditación	Fecha de entrega	Recibi acreditación y gafete
			M	H					
SUBTOTAL	0	--	0	0	--	--	--	--	--

POR AGRUPACIÓN: COMUNIDAD INIVERSITARIA DEL GOLFO, CENTRO

Distrito 02 Huauchinango

No. Prog.	No. de solicitud	Nombre	Sexo		Estado	Municipio	Fecha de sesión de acreditación	Fecha de entrega	Recibi acreditación y gafete
			M	H					
1	1	SALGADO TORRES MIGUEL		✓	PUEBLA	PUEBLA	24/02/2013		
2	2	AGUILAR LUNA JUAN		✓	PUEBLA	PUEBLA	24/02/2013		
3	4	CHINA TORRES LETICIA	✓		PUEBLA	PUEBLA	24/02/2013		
SUBTOTAL	3	--	1	2	--	--	--	--	--

TOTAL	6	--	2	4	--	--	--	--	--
-------	---	----	---	---	----	----	----	----	----



Instituto Electoral del Estado



Anexo 14

El Consejo Distrital en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 118 fracción X del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, así como al punto VIGÉSIMO TERCERO de los lineamientos para la acreditación de los observadores electorales que establece que una vez que las solicitudes de registro hayan sido aprobadas en sesión por los Consejos Electorales correspondientes, las acreditaciones serán impresas así como el gafete de observador electoral y posteriormente notificadas a los interesados dentro de los tres días siguientes a la sesión respectiva de dichos Consejos y en términos del Acuerdo _____ se extiende la presente ACREDITACIÓN DE OBSERVADOR ELECTORAL a (el/la) C.

Nombre(s), Apellido Paterno, Apellido Materno

En virtud de haber reunido todos y cada uno de los requisitos previstos en el artículo 196 fracciones I y II del Código Electoral y de los procedimientos señalados en los lineamientos para la acreditación y desarrollo de las actividades de los observadores electorales que determinó el Consejo General del Instituto Electoral del Estado en sesión de fecha 14/01/2013.

Por lo cual, podrá presentarse en una o varias casillas y en las sedes de los Consejos Electorales tanto en los actos preparatorios del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013, así como el día de la jornada electoral, portando invariablemente su acreditación y gafete expedidos por el Instituto Electoral del Estado.

Asimismo, se le exhorta a conducirse conforme a los principios rectores de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza e independencia y sin vínculos con partido político u organización política alguna.

Xicotepec de Juárez, Puebla a los __ días del mes de _____ de 2013.

Consejero Presidente

Secretario

Lic. Noemy Itzetzl Tapia Trujillo

Lic. Gonzálo Lázaro Santos



Instituto Electoral del Estado



Anexo 14.1

El Consejo General en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 89 fracción XLI del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, así como al punto VIGÉSIMO TERCERO de los lineamientos para la acreditación de los observadores electorales que establece que una vez que las solicitudes de registro hayan sido aprobadas en sesión por los Consejos Electorales correspondientes, las acreditaciones serán impresas así como el gafete de observador electoral y posteriormente notificadas a los interesados dentro de los tres días siguientes a la sesión respectiva de dichos Consejos y en términos del Acuerdo _____ se extiende la presente ACREDITACIÓN DE OBSERVADOR ELECTORAL a (el/la) C.

Nombre(s), Apellido Paterno, Apellido Materno

En virtud de haber reunido todos y cada uno de los requisitos previstos en el artículo 196 fracciones I y II del Código Electoral y de los procedimientos señalados en los lineamientos para la acreditación y desarrollo de las actividades de los observadores electorales que determinó el Consejo General del Instituto Electoral del Estado en sesión de fecha 14/01/2013.

Por lo cual, podrá presentarse en una o varias casillas y en las sedes de los Consejos Electorales tanto en los actos preparatorios del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013, así como el día de la jornada electoral, portando invariablemente su acreditación y gafete expedidos por el Instituto Electoral del Estado.

Asimismo, se le exhorta a conducirse conforme a los principios rectores de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza e independencia y sin vínculos con partido político u organización política alguna.

Puebla, Pué., a los __ días del mes de _____ de 2013.

Consejero Presidente

Secretario

Lic. Armando Guerrero Ramírez

Lic. Miguel David Jiménez López



Instituto Electoral del Estado

Anexo 15

Lista de observadores electorales que presentaron informe de actividades

INDIVIDUAL

Consejo General

Fecha: 11/06/2013

Hora: 11:20:03 a.m.

No. Prog.	No. de solicitud	Nombre	Presentó informe	Fecha de recepción
1	1	SOTO TELLEZ PABLO	✓	07/07/2013
2	8	VALLESCO GONZALEZ MAGDA	X	
3	10	ORTIZ GARCIA JUAN	✓	07/07/2013
SUBTOTAL	3	—	2	—

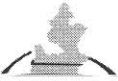
Distrito 01 Xicotepec

No. Prog.	No. de solicitud	Nombre	Presentó informe	Fecha de recepción
1	2	MENDEZ RUIZ JOSE ALFREDO	✓	07/07/2013
SUBTOTAL	1	—	1	—

Distrito 02 Huauchinango

No. Prog.	No. de solicitud	Nombre	Presentó informe	Fecha de recepción
SUBTOTAL	0	—	0	—

TOTAL	4	—	3	—
-------	---	---	---	---



No. Prog.	No. de solicitud	Nombre	Presentó informe	Fecha de recepción
SUBTOTAL	0	—	0	—

POR AGRUPACIÓN: COMUNIDAD INIVERSITARIA DEL GOLFO, CENTRO

Distrito 02 Huauchinango

No. Prog.	No. de solicitud	Nombre	Presentó informe	Fecha de recepción
1	1	SALGADO TORRES MIGUEL	✓	07/07/2013
2	2	AGUILAR LUNA JUAN	✓	07/07/2013
3	4	CHINA TORRES LETICIA	✓	07/07/2013
SUBTOTAL	3	—	3	—

TOTAL	6	—	4	—
-------	---	---	---	---

SOLICITUD DE REGISTRO PARA ASPIRANTE A OBSERVADOR ELECTORAL

Solicitud No.:

Fecha:

Individual

Agrupación

Siglas: _____

Nombre de la agrupación: _____

Fotografía
infantil reciente

C. _____, Consejero Presidente del Consejo
_____ del Instituto Electoral del Estado, con fundamento en lo establecido por el artículo 14 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, solicito ser acreditado (a) como **Observador Electoral** de las actividades del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013, por lo cual exhibo la documentación requerida, anexa a la presente solicitud.

Nombre:

Nombre (s)

Apellido paterno

Apellido materno

Domicilio:

Calle

No. Ext. / Int.

Colonia

Municipio y Estado

Género:

F

M

Edad:

años

Teléfono de contacto:

Con clave

Clave de elector:

Correo electrónico:

Ocupación:

Motivos de participación:

Lugar donde solicita realizar su observación:

¿Ha participado como observador electoral anteriormente?

SÍ

NO

Si la respuesta fue sí, ¿En que año?

(Sujeto a verificar en el sistema de observadores)

¿Presentó informe?

SÍ

NO

Manifiesto que de obtener el registro como observador electoral, me conduciré conforme a los principios rectores de **legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza e independencia** y sin vínculos con partidos políticos u organización política alguna.

Así mismo, **manifiesto bajo protesta de decir verdad**, ser ciudadano (a) mexicano (a) en pleno goce de mis derechos civiles y políticos; no ser ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales, de organización o partido político alguno en los tres años anteriores a la elección; y no haber sido candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección.

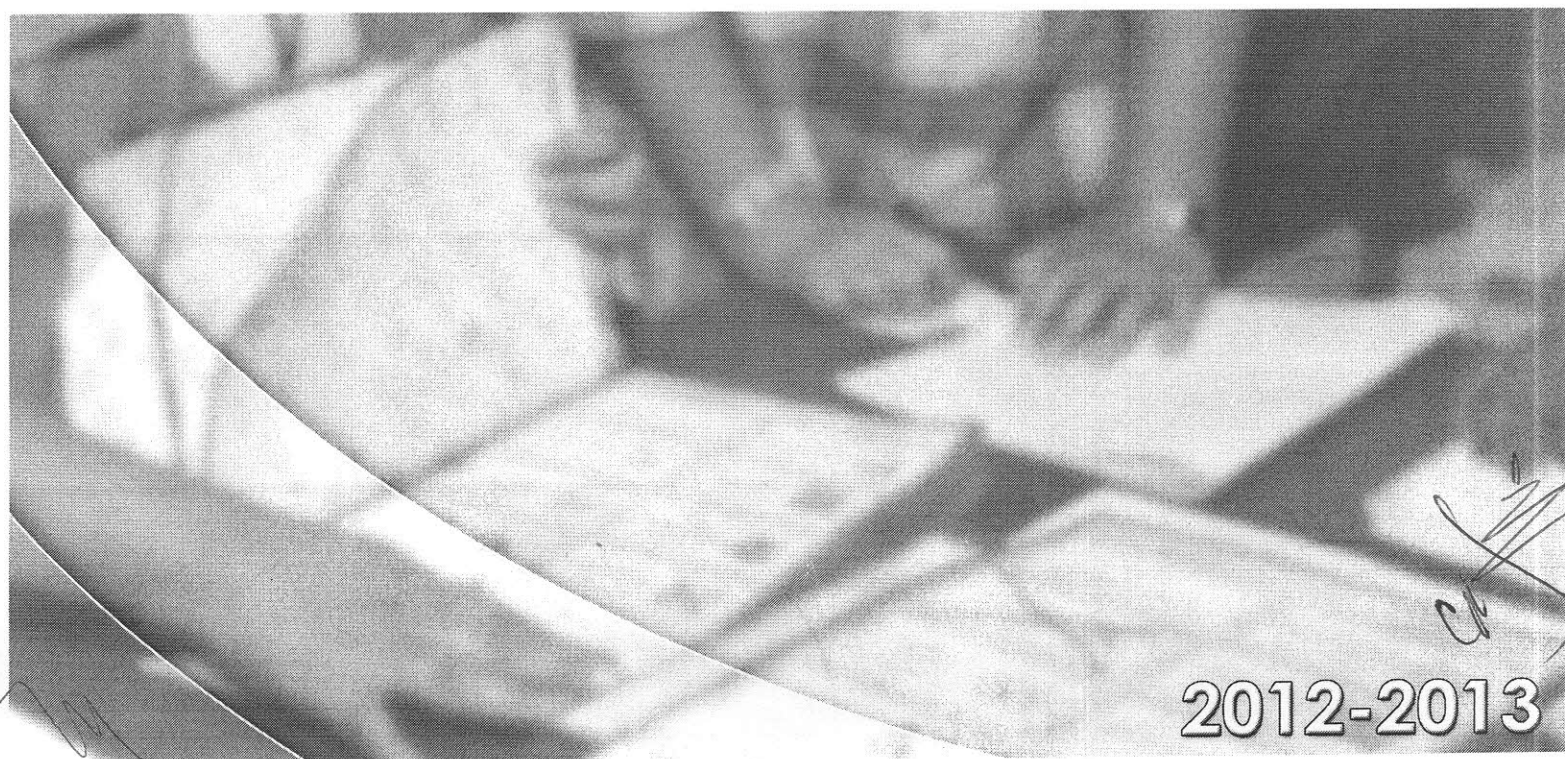
Lo anterior, lo hago de su conocimiento para los fines legales a que haya lugar.

Atentamente

Nombre y firma del solicitante



Manual para operar el Sistema de Observadores Electorales



2012-2013



ÍNDICE

GENERALIDADES	3
PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA	3
OPCIONES DEL SISTEMA	7
➤ REGISTRO DE AGRUPACIONES	7
➤ REGISTRO DE SOLICITUDES DE OBSERVADORES	13
➤ CURSO DE INFORMACIÓN Y SESIÓN DE ACREDITACIÓN	18
➤ IMPRIMIR ACREDITACIÓN	22
➤ REGISTRO DE INFORMES DE OBSERVADORES	23
➤ REPORTES	25
➤ CERRAR SESIÓN	26



GENERALIDADES

El Sistema de registro de observadores electorales es una herramienta que permite dar seguimiento a las solicitudes de registro de observadores electorales, acreditación y desarrollo de las actividades de los ciudadanos que actuarán como observadores electorales durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013. Este sistema será instalado y funcionará tanto en oficinas centrales del Instituto Electoral del Estado como en los 26 Consejos Distritales y generará los reportes que a continuación se señalan:

1. Reporte de agrupaciones de observadores electorales.
2. Listado de aspirantes a observadores electorales.
3. Reporte de solicitudes de aspirantes a observadores electorales que cumplieron con los requisitos de ley.
4. Reporte de solicitudes de aspirantes a observadores electorales que no cumplieron con algún requisito de ley.
5. Listado general de asistentes al curso de información para observadores electorales.
6. Listado general de aspirantes a observadores acreditados.
7. Lista de entrega de acreditaciones y gafetes a observadores electorales.
8. Lista de observadores electorales que presentaron informes de actividades.

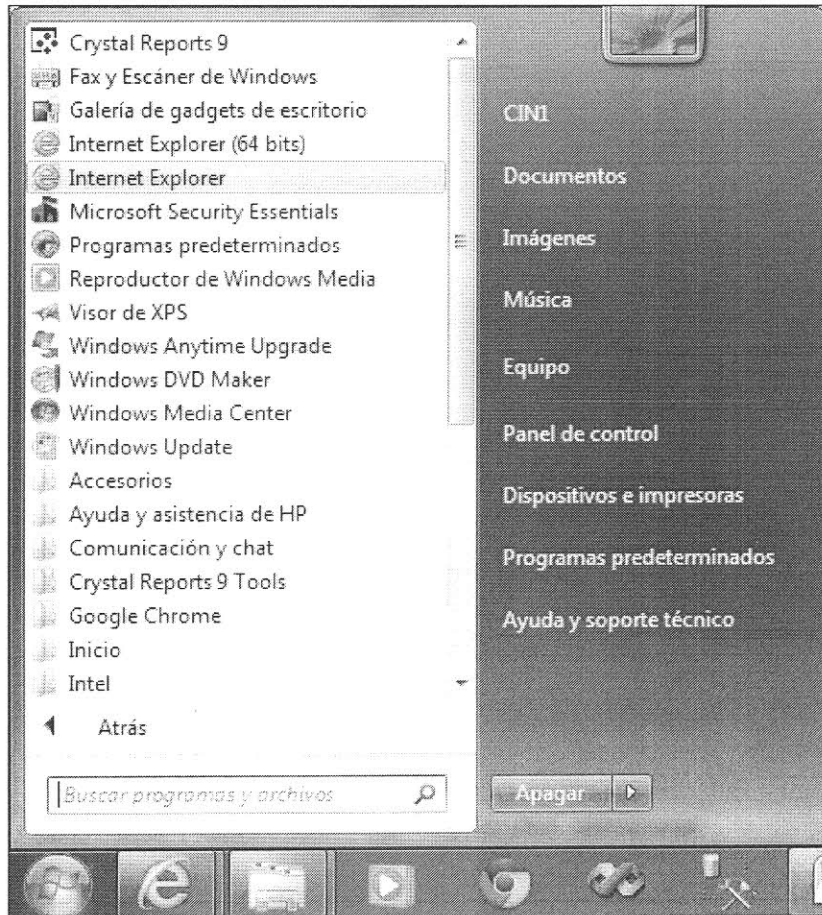
PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA

Para poder ejecutar el sistema, el usuario deberá seguir los pasos que se describen a continuación:

- Dar clic en el botón INICIO de Windows.
- Dirigir el mouse al icono de Internet Explorer.
- Posteriormente se ingresará la dirección: www.ieepuebla.homeip.net/Obs2013

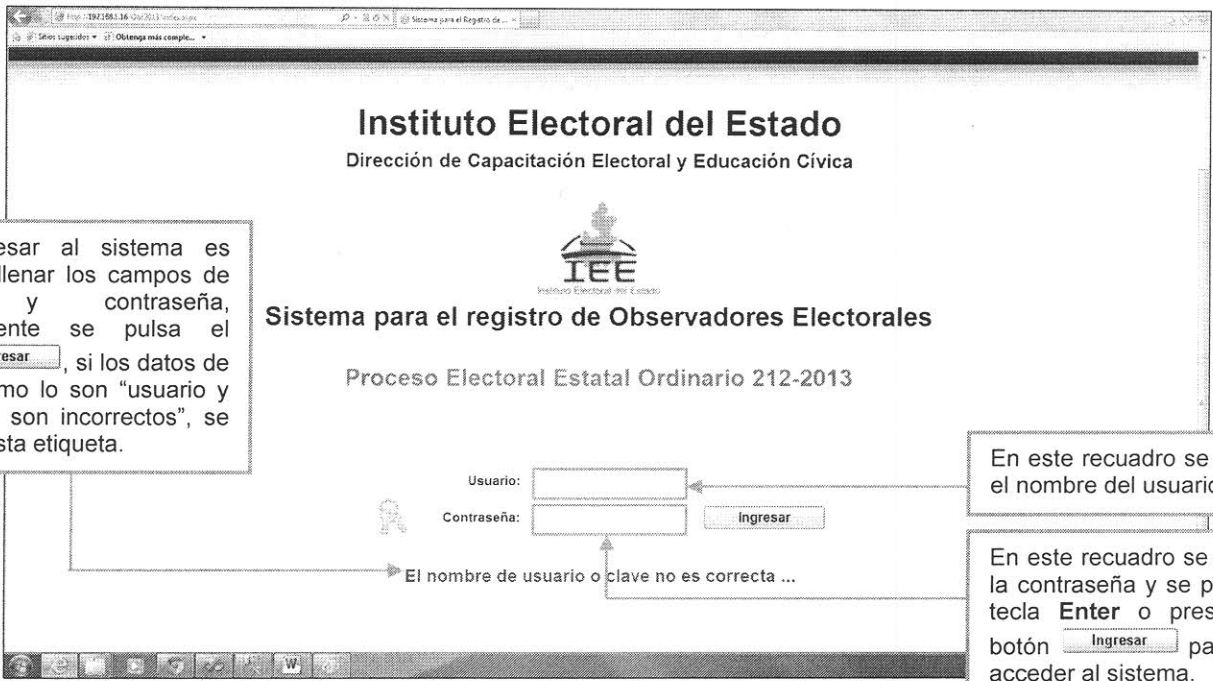


SECRETARÍA EJECUTIVA
Dirección de Capacitación Electoral
y Educación Cívica



(Figura 1)

Al realizar los pasos anteriores correctamente el sistema se ejecutará, y se presentará la siguiente pantalla (Figura 2).



Instituto Electoral del Estado
Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Sistema para el registro de Observadores Electorales
Proceso Electoral Estatal Ordinario 212-2013

Usuario:

Contraseña:

El nombre de usuario o clave no es correcta ...

Para ingresar al sistema es necesario llenar los campos de usuario y contraseña, posteriormente se pulsa el botón , si los datos de ingreso como lo son "usuario y contraseña son incorrectos", se mostrara esta etiqueta.

En este recuadro se escribirá el nombre del usuario.

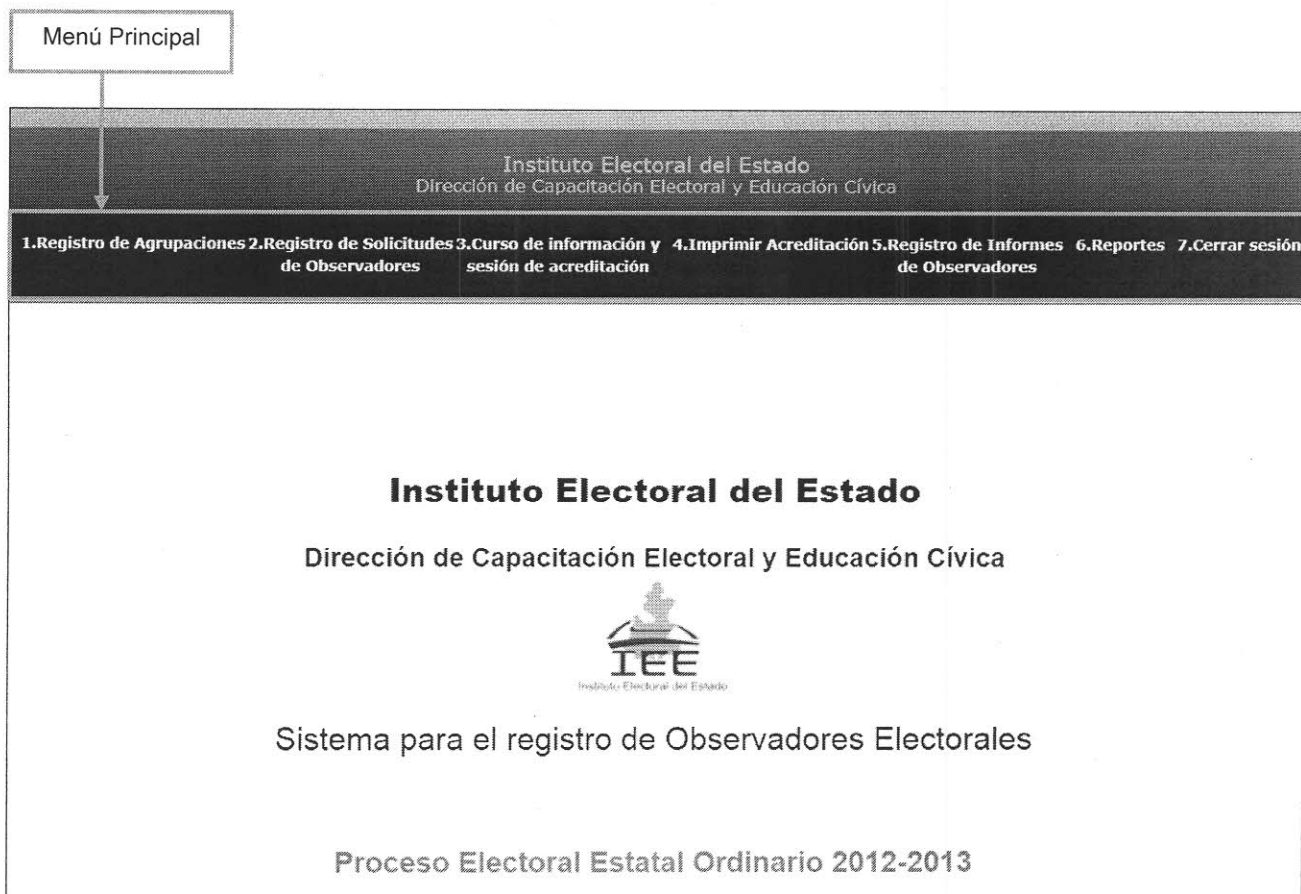
En este recuadro se escribirá la contraseña y se pulsará la tecla **Enter** o presionar el botón para poder acceder al sistema.

(Figura 2)





Si los datos (USUARIO Y CONTRASEÑA) son los correctos aparecerá la siguiente pantalla (figura 3).



(Figura 3)

“Menú Principal” mostrado en la figura anterior (figura 3), es un menú que al darle clic nos mostrará el contenido principal del sistema.



OPCIONES DEL SISTEMA

TIPO	CONTENIDO
Registro de Agrupaciones	Controla el ingreso y modificaciones de las agrupaciones.
Registro de solicitudes de observadores	En esta opción se hace el registro de todas las solicitudes de los aspirantes a observadores electorales.
Curso de información y sesión de acreditación	En este módulo se captura la fecha en que se realizó el curso de información y la fecha de sesión del órgano electoral que aprobó la acreditación de observador electoral.
Imprimir Acreditación	Genera la acreditación para el observador electoral.
Registro de Informe de Observadores	En éste se captura la fecha en que el observador electoral entregó el informe de actividades así como el lugar donde lo hizo.
Reportes	Nos muestra un menú para imprimir los diversos reportes generados con la Información capturada, tanto en la DCEEC como en el Consejo Distrital.
Cerrar Sesión	Termina la sesión del sistema.

CONTENIDO DEL SISTEMA

➤ REGISTRO DE AGRUPACIONES

El botón de Registro de Agrupaciones permite capturar la información referente a una agrupación. Al dar clic aparece una pantalla (figura 4), en la cual el usuario captura la información para dar de alta a una agrupación, es obligatorio ingresar todos los datos.

En primera instancia al ingresar a la sección de "Registro de Agrupaciones" contamos con los controles descritos en la **figura 4** en la cual para ingresar una nueva agrupación es requisito necesario presionar el botón (Nuevo) en el menú de agrupaciones.



Aparece automáticamente el nombre del distrito.

Instituto Electoral del Estado
Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Registro de agrupaciones

Lugar de Registro:
XICOTEPPEC

Agrupación: _____

Siglas: _____ **DD/MM/AAAA**

Domicilio de la agrupación

Calle _____ **No** _____

Colonia _____

Estado _____ **Municipio** _____

Teléfono con lada: _____

Nombre del representante

Apellido paterno _____ **Apellido materno** _____ **Nombre (s):** _____

Acredita su objeto

Buscar Modificar Guardar Nuevo Cancelar


En estos recuadros se introducen los datos de la agrupación

Menú de agrupaciones con el cual se puede capturar, modificar y cancelar una agrupación

(Figura 4)



Una vez presionado el botón (Nuevo) los controles se activan, para así ingresar los datos de la agrupación a registrar.

Al comenzar a ingresar los datos de la agrupación, encontraremos que para poder ingresar la fecha de solicitud se debe dar clic en el siguiente icono  que al presionarlo nos mostrará un calendario en el cual tendremos que seleccionar la fecha de registro, como se muestra en la **figura 4.1**



Instituto Electoral del Estado

Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Registro de agrupaciones

Lugar de Registro:

Agrupación:

Siglas: 

DD/MM/AAAA

Domicilio de la agrupación

Calle	No	<table border="1" style="font-size: x-small; border-collapse: collapse; width: 100%;"> <tr><td align="center" colspan="7">< marzo de 2013 ></td></tr> <tr><td align="center">L</td><td align="center">M</td><td align="center">M</td><td align="center">J</td><td align="center">V</td><td align="center">S</td><td align="center">D</td></tr> <tr><td align="center">25</td><td align="center">26</td><td align="center">27</td><td align="center">28</td><td align="center">1</td><td align="center">2</td><td align="center">3</td></tr> <tr><td align="center">4</td><td align="center">5</td><td align="center">6</td><td align="center">7</td><td align="center">8</td><td align="center">9</td><td align="center">10</td></tr> <tr><td align="center">11</td><td align="center">12</td><td align="center">13</td><td align="center">14</td><td align="center">15</td><td align="center">16</td><td align="center">17</td></tr> <tr><td align="center">18</td><td align="center">19</td><td align="center">20</td><td align="center">21</td><td align="center">22</td><td align="center">23</td><td align="center">24</td></tr> <tr><td align="center">25</td><td align="center">26</td><td align="center">27</td><td align="center">28</td><td align="center">29</td><td align="center">30</td><td align="center">31</td></tr> <tr><td align="center">1</td><td align="center">2</td><td align="center">3</td><td align="center">4</td><td align="center">5</td><td align="center">6</td><td align="center">7</td></tr> </table>	< marzo de 2013 >							L	M	M	J	V	S	D	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7
< marzo de 2013 >																																																										
L	M		M	J	V	S	D																																																			
25	26		27	28	1	2	3																																																			
4	5	6	7	8	9	10																																																				
11	12	13	14	15	16	17																																																				
18	19	20	21	22	23	24																																																				
25	26	27	28	29	30	31																																																				
1	2	3	4	5	6	7																																																				
<input type="text" value="11 PONIENTE"/>	<input type="text" value="2020"/>																																																									
Colonia	<input type="text" value="SANTIAGO"/>																																																									
Estado	<input type="text" value="Puebla"/>																																																									

Municipio

Teléfono con lada:

Nombre del representante

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre (s):
<input type="text" value="ANAYA"/>	<input type="text" value="RODRIGUEZ"/>	<input type="text" value="CARLOS MANUEL"/>

Acredita su objeto


Buscar


Modificar

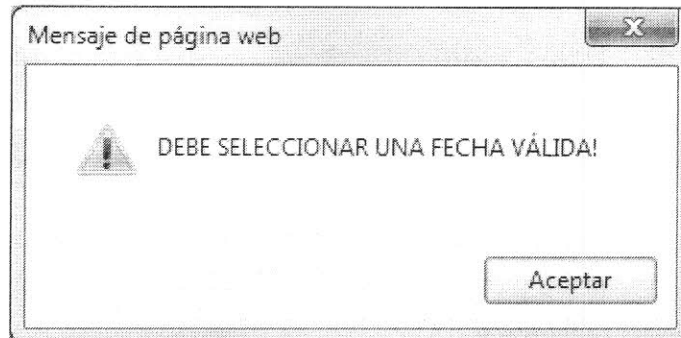

Guardar


Nuevo


Cancelar

(Figura 4.1)

En caso de que se ingresara una fecha no válida dentro del calendario, el sistema nos mostrará un mensaje de error indicando que se debe seleccionar una fecha correcta. El rango de fecha válido establecido es del 15 de enero de 2013 al 16 de junio de 2013.

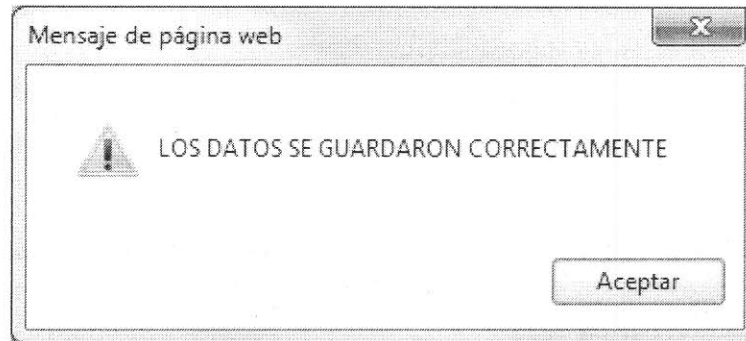


Para continuar con la operación del sistema se deberá dar clic en el botón ACEPTAR, al realizar esta operación regresamos a nuestra pantalla principal y se tendrá que registrar la fecha correcta para poder continuar con la captura.

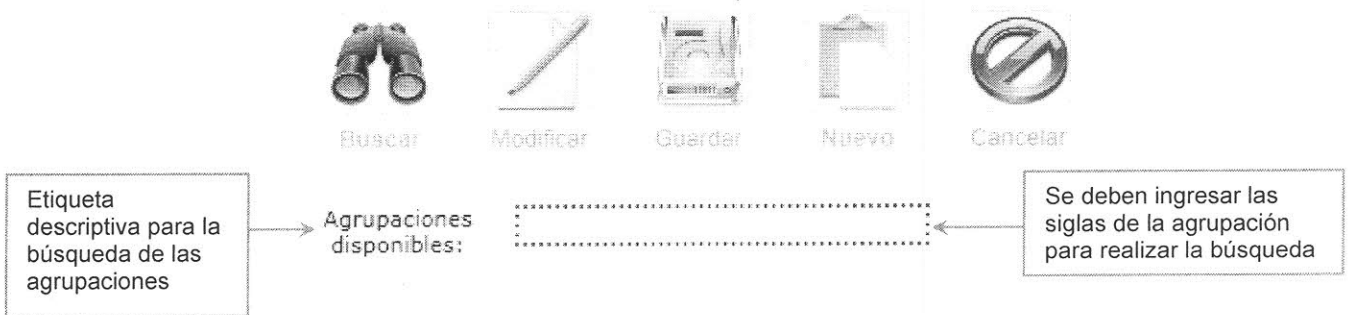
Se continúa con la captura de los datos solicitados y al seleccionar el estado, encontraremos que el sistema desplegará todos los estados de la república mexicana. En el caso de Puebla el sistema cargará en lista los 217 municipios que conforman al estado, situación que no ocurrirá con los demás estados, ya que para estos se activará un campo que permita capturar el municipio de forma manual.

Una vez capturados todos los datos, se dará clic en la opción (Guardar)

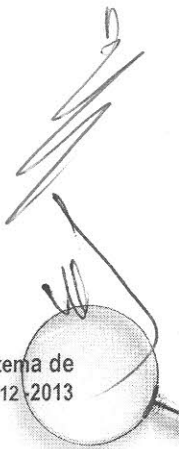
Al ser almacenados los datos en el sistema, se muestra un mensaje informando que los datos se guardaron correctamente.



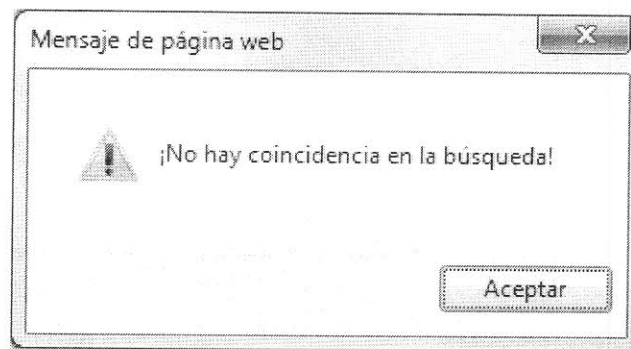
Al presionar el botón ACEPTAR se limpian los controles y a continuación se muestra la interfaz señalada en la figura 4. Al guardar una agrupación se cuenta con la opción de modificar los datos de dicha agrupación, acción que realizamos con la ayuda del botón de (Buscar) el cual después de presionarlo en la parte inferior, se mostrará una etiqueta y un cuadro de texto como lo muestra en la figura 4.2



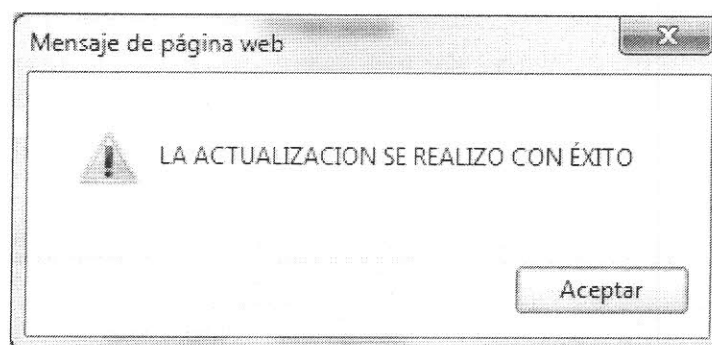
(Figura 4.2)



Al realizar la búsqueda, ingresamos las siglas de la agrupación y presionamos la tecla "Enter", si dicha agrupación no existe o aún no ha sido registrada, se mostrará un mensaje tal como se pauta a continuación.



Al concluir la búsqueda, los controles serán llenados de manera automática con los datos de la agrupación, para activar los controles se debe presionar el botón (Modificar) y así poder realizar alguna modificación. Al terminar la modificación se procede a guardar los datos presionando el botón (Guardar) previamente ya mencionado y si los datos como la fecha y los campos están correctamente capturados se mostrará el siguiente mensaje.



En caso de aplicar alguna cancelación en el registro o en la modificación de los datos, se cuenta con el botón (Cancelar) para limpiar y cancelar las acciones.



➤ **REGISTRO DE SOLICITUDES DE OBSERVADORES**

Al dar clic en este botón, aparecerá una pantalla (figura 5), la cual contendrá los campos que se deberán llenar para registrar los datos de los ciudadanos interesados en participar como observadores electorales. Casi todos los campos son obligatorios, excepto el de **comprobante domiciliario** y el correo electrónico.

Instituto Electoral del Estado
Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Registro de solicitudes de Observador Electoral

Lugar de Registro: HUAHUCHINANGO

Distrito: 2 No. solicitud: 2 Fecha de recepción de la solicitud: DD/MM/AAAA

Agrupación y/o Individual:

Solicitante

Nombre: Apellido paterno: Apellido materno: Teléfono con lada

Género: Masculino Femenino

Edad: Clave de elector: Correo electrónico:

Ocupación:

Domicilio particular del solicitante

Calle: No. Ext. y/o Int.: Colonia:

Estado: Municipio:

Motivos de su participación: Lugar donde solicita realizar su observación:

¿ Ha participado como observador electoral anteriormente? Sí No

Si la respuesta fue sí, ¿En qué año?:

¿ En caso de haber participado, presentó informe de actividades? Sí No

Validar

Documentación y anexos

Credencial IFE ó solicitud al RFE Fotografías Comprobante domiciliario (Si es el caso)

Buscar Modificar Guardar Nuevo Cancelar

Menú de Observadores


(Figura 5)

Para ingresar un registro se procederá a dar clic en el botón NUEVO para activar los controles y poder ingresar los datos del aspirante registrado.

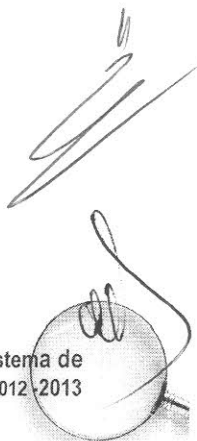
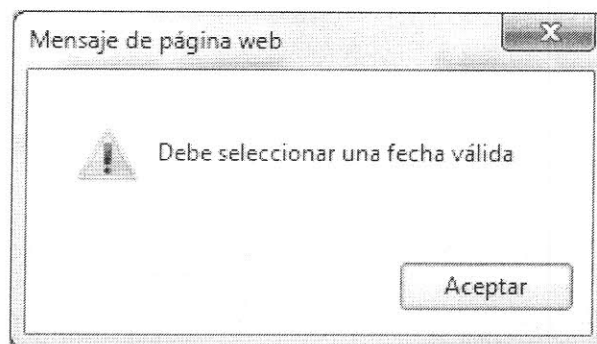
Al dar clic en la sección Agrupación y/o individual, aparecerá una lista, encontrando en primera instancia la opción "INDIVIDUAL", y posteriormente todas las agrupaciones que hayamos dado de alta en la sección "Registro de Agrupaciones". Deberemos seleccionar la opción correspondiente en caso de que el aspirante a observador se registre de manera individual o forme parte de alguna agrupación específica.

Agrupación y/o Individual:	<input type="text"/>	
Solicitante	INDIVIDUAL	
Apellido paterno:	AGRUPACION AMOZOC MODIFICACION TEPEACA AGRUPACION DE TEHUACAN AGRUPACION TEHUACAN SUR CENTRO EMPRESARIAL DE PUEBLA S.P.	no con lada

(Figura 5.1)

Encontraremos que para poder ingresar la fecha de solicitud daremos clic en el siguiente icono  que al presionarlo nos mostrará un calendario en el cual tendremos que seleccionar la fecha de registro.

En caso de que se ingresara una fecha no válida dentro del calendario, el sistema nos mostrará un mensaje de error indicando que se debe seleccionar una fecha válida. Las fechas válidas van del 15 de enero de 2013 al 16 de junio de 2013.





Para continuar con la operación del sistema, se deberá dar clic al botón ACEPTAR, e ingresar nuevamente la fecha válida.

Se procede a capturar la información personal del aspirante a observador electoral, iniciando con el nombre(s), apellido paterno y apellido materno así como el género, la edad, la clave de elector, correo electrónico y ocupación.

Posteriormente se capturará el domicilio particular del solicitante, iniciando por la calle, el número exterior y/o interior, colonia, estado, municipio, motivos de su participación y lugar donde solicita realizar su observación.

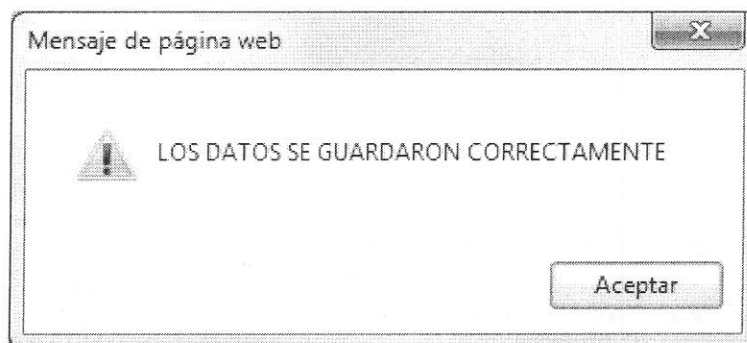
En caso de que el aspirante haya participado anteriormente como observador electoral, se deberá capturar el año en que participó, así como registrar en el apartado correspondiente si entregó o no informe de sus actividades. En caso de que no haya participado sólo se seleccionará la opción No. (Figura 5.2)

<p>¿ Ha participado como observador electoral anteriormente?</p> <p><input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>	<p>Si la respuesta fue si, ¿En qué año?:</p> <p>2011</p> <p>Validar</p>	<p>¿ En caso de haber participado, presentó informe de actividades? *</p> <p><input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>
--	---	---

(Figura 5.2)

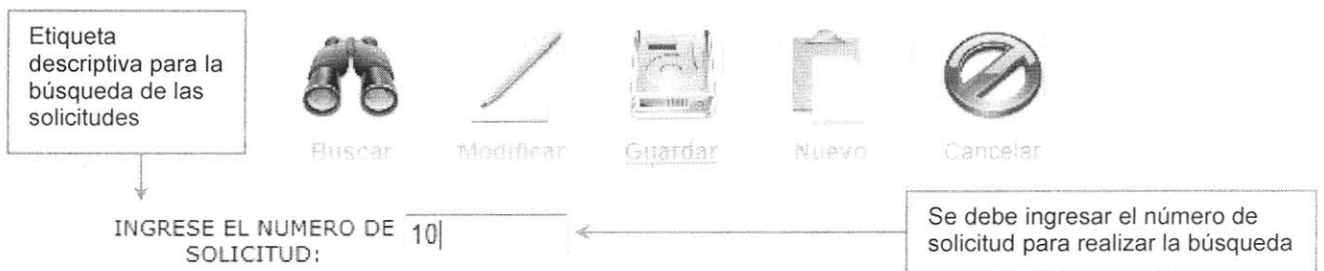
El sistema le permitirá validar la información de los informes entregados de los años 2010 y 2011, por lo que podrá obtener información de una base de datos previa para corroborar la entrega del informe en caso de que el candidato a observador haya participado en procesos anteriores, para esto podrá utilizar la opción "Validar" que se encuentra en la parte derecha de la caja de texto donde se captura el año en que participo el ciudadano.

Concluido el llenado de los campos, se dará clic en el botón (Guardar) y en la pantalla mostrará un mensaje informando que los datos se guardaron correctamente.



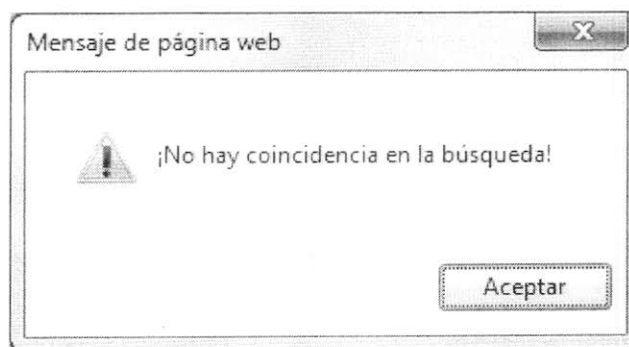
Al presionar el botón ACEPTAR se inhabilitarán los controles, para evitar modificaciones en el registro.

Al registrar un aspirante se cuenta con la opción de modificar los datos de dicho aspirante, esta acción la realizamos con la ayuda del botón de (Buscar) que al presionarlo mostrará una etiqueta en la parte inferior del mismo y un cuadro de texto como lo muestra en la figura 5.3



(Figura 5.3)

Al realizar la búsqueda, introducimos el número de solicitud del aspirante registrado. Si dicho registro no existe o aún no ha sido ingresado, se mostrará un mensaje como el siguiente:





SECRETARÍA EJECUTIVA
Dirección de Capacitación Electoral
y Educación Cívica



Al concluir la búsqueda, los controles serán llenados de manera automática con los datos del aspirante registrado.



Instituto Electoral del Estado

Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Registro de solicitudes de Observador Electoral

Lugar de Registro:
HUAHUCHINANGO

Distrito: No. solicitud: Fecha de recepción de la solicitud: DD/MM/AAAA

Agrupación y/o Individual:

Solicitante

Nombre:	Apellido paterno:	Apellido materno:	Teléfono con lada
<input type="text" value="YAZMIN"/>	<input type="text" value="PELAEZ"/>	<input type="text" value="MEJIA"/>	<input type="text" value="2222494308"/>

Género: Masculino Femenina **Edad:** **Clave de elector:** **Correo electrónico:**

Ocupación:

Domicilio particular del solicitante

Calle:	No. Ext. y/o Int.:	Colonia:
<input type="text" value="CHAPULCO"/>	<input type="text" value="20"/>	<input type="text" value="LA PAZ"/>

Estado:	Municipio:
<input type="text" value="Puebla"/>	<input type="text" value="Puebla"/>

Motivos de su participación: **Lugar donde solicita realizar su observación:**

¿ Ha participado como observador electoral anteriormente? Sí No

Si la respuesta fue sí, ¿En qué año?:

¿ En caso de haber participado, presentó informe de actividades? * Sí No

Documentación y anexos

Credencial IFE ó solicitud al RFE Fotografías Comprobante domiciliario (Si es el caso)



Buscar



Modificar



Guardar



Nuevo

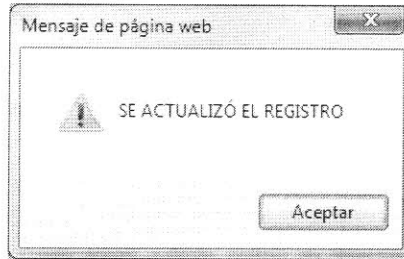


Cancelar

(Figura5.4)



Cabe hacer mención que los controles se muestran desactivados. Para activar los controles se debe presionar el botón (Modificar) para así realizar alguna modificación. Al terminar la modificación se procede a guardar los datos presionando el botón (Guardar) y el sistema mostrará el siguiente mensaje.



En caso de aplicar alguna cancelación en el registro o en la modificación de los datos, se cuenta con el botón (Cancelar) para limpiar y cancelar las acciones.

➤ CURSO DE INFORMACIÓN Y SESIÓN DE ACREDITACIÓN

Este botón permite ingresar la fecha del curso de información una vez que se haya impartido dicho curso al solicitante. Al dar clic a este botón, aparecerá una pantalla (figura 6) la cual contendrá la forma para buscar al solicitante.

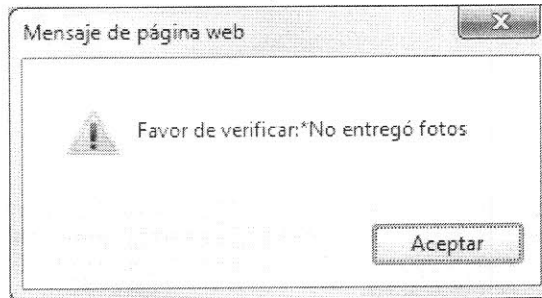
(Figura 6)



SECRETARÍA EJECUTIVA
Dirección de Capacitación Electoral
y Educación Cívica



Se deberá dar clic al botón (Buscar) y se capturará a continuación el número de solicitud para posteriormente presionar la tecla "Enter" para iniciar la búsqueda. En caso de que el aspirante no haya cubierto con los requisitos indispensables no podrá dar de alta la fecha del curso, por lo que aparecerá un mensaje indicando que el aspirante no cumple algún requisito:



Al dar clic en ACEPTAR, se mostrará la leyenda que menciona que dicho aspirante no cumple con los requisitos de ley, ver Figura 6.1

Instituto Electoral del Estado
Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Curso de información y sesión de acreditación

No. solicitud:

Solicitante
Apellido paterno: Apellido materno: Nombre (s):

Ocupación: Género: Estado: Municipio:

Agrupación y/o Individual:

Seguimiento
Fecha del curso de información: Fecha de la sesión de acreditación:


NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS DE LEY

Introduzca el No. de Solicitud 6

(Figura 6.1)



En caso de que no exista ningún inconveniente podrá continuar con la captura de la fecha de curso:



Instituto Electoral del Estado

Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Curso de información y sesión de acreditación





No. solicitud:

Solicitante
Apellido paterno: Apellido materno: Nombre (s):

Ocupación: Género: Estado: Municipio:

Agrupación y/o Individual:

Seguimiento
Fecha del curso de información: DD/MM/AAAA
Fecha de la sesión de acreditación: DD/MM/AAAA

 Buscar  Modificar  Guardar  Cancelar

Introduzca el No. de Solicitud

(Figura 6.2)

Posteriormente se dará clic en el botón (Guardar). En esta pantalla el usuario sólo podrá capturar, en primera instancia, la fecha del curso de información. Una vez ingresado este dato el sistema activará el campo para registrar la fecha de la sesión de acreditación que se capturaré hasta que el Consejo Electoral Correspondiente apruebe las solicitudes de los aspirantes a observadores. (Figura 6.3)



SECRETARÍA EJECUTIVA
 Dirección de Capacitación Electoral
 y Educación Cívica



Instituto Electoral del Estado
 Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica
 Curso de información y sesión de acreditación

No. solicitud: 10

Solicitante
 Apellido paterno: PELAEZ Apellido materno: UJEDA Nombre (s): YAZMIN

Ocupación: PROGRAMADOR DE SISTEMAS Género: Mujer Estado: Veracruz Municipio: COSAMALGAPN

Agrupación y/o Individual: CENTRO EMPRESARIAL DE PUEBLA S P

Seguimiento
 Fecha del curso de información: 20/03/2013 Fecha de sesión de la acreditación: 29/03/2013

DD/MM/AAAA DD/MM/AAAA

< marzo de 2013 >						
DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
24	25	26	27	28	1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31	1	2	3	4	5	6

29 marzo

Buscar Modificar Guardar Cancelar

Introduzca el No. de Solicitud: 10

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS DE LEY

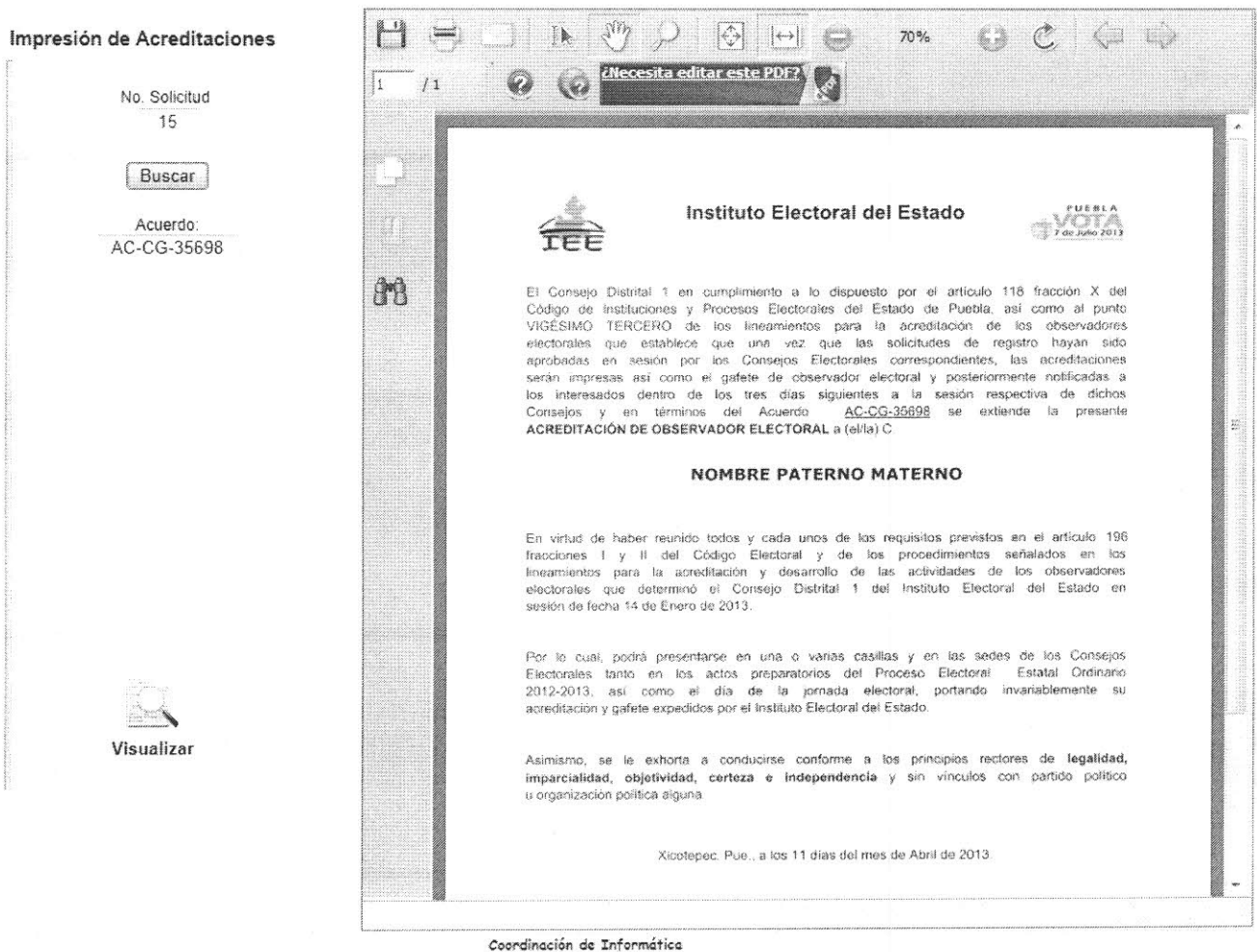
En este control se registrará la fecha de la sesión que celebró el consejo electoral en la que aprobó la solicitud de observador electoral.

(Figura 6.3)

El botón (Cancelar) cancela los datos que se hayan introducido ya sea para buscar al usuario o bien una vez que no se requiera ingresar las fechas.

➤ IMPRIMIR ACREDITACIÓN

Este botón realiza la acción de mostrar la ACREDITACIÓN DEL OBSERVADOR ELECTORAL. Al dar clic a este botón aparecerá la siguiente pantalla (figura 7).



(Figura 7)

Contendrá un cuadro (No. Solicitud), donde se introducirá el número de solicitud del acreditado, posteriormente podrá ingresar el Acuerdo, se dará clic al botón de (Visualizar) que permitirá descargar un archivo en formato PDF de la acreditación del observador, así como se muestra en la figura 7.1

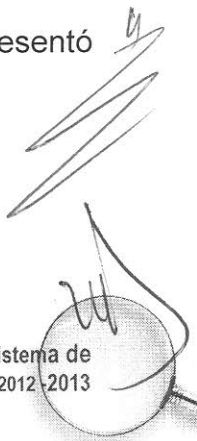


(Figura 7.1)

➤ REGISTRO DE INFORMES DE OBSERVADORES

Al dar clic a este botón aparece una pantalla (figura 8), en la cual se selecciona la agrupación, si ésta es diferente de Individual. Para el caso de agrupación el informe que se presenta es único por cada agrupación y no por cada uno de los miembros a diferencia del informe que presentarán los observadores registrados individualmente. Por tanto si la solicitud es Individual se tendrá que seleccionar el nombre del observador.

A continuación se tendrá que dar clic al botón (Modificar), después se señalará si presentó informe así como la fecha y lugar de presentación del mismo.





Instituto Electoral del Estado
Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Registro de Informes
Informe artículo 199 del CIPEEP
XICOTEPEC

Agrupación y/o Individual: Nombre: CENTRO EMPRESARIAL DE PUEBLA S.P.

¿Presentó informe de actividades? Sí No

Lugar donde se presentó el Informe: Selecciona

DD/MM/AAAA

Guardar Modificar

En este recuadro se selecciona la agrupación.

En este recuadro se selecciona el nombre del observador que presentó solicitud.

(Figura 8)

Una vez que se haya dado clic en (Modificar) se activarán los campos para poder capturar la información requerida, ver figura 8.1, posteriormente dar clic en el botón (Guardar.)

¿Presentó informe de actividades? Sí No

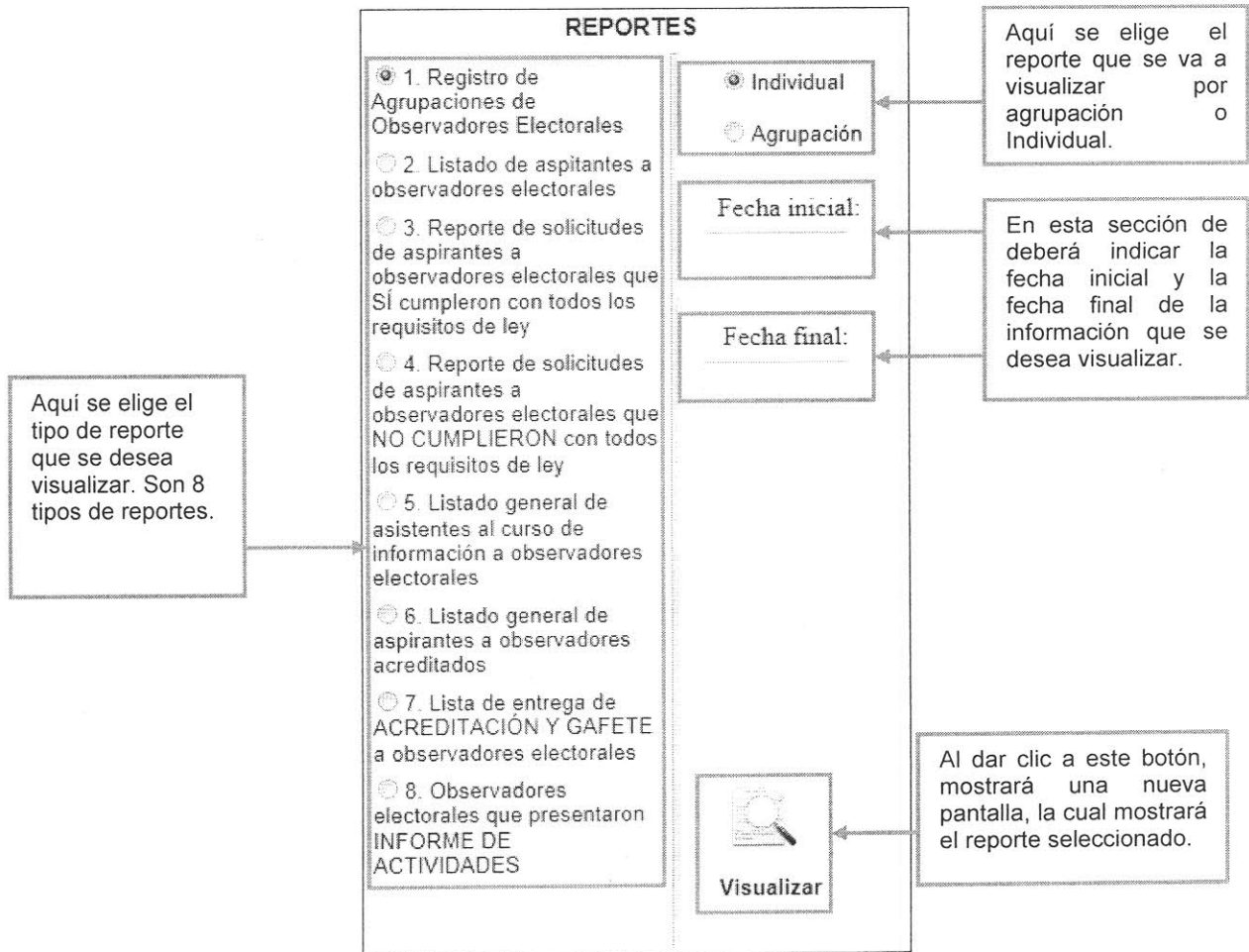
Fecha de recepción: 30/06/2013
DD/MM/AAAA

Lugar donde se presentó el Informe: 01 Xicotepec

(Figura 8.1)

➤ **REPORTES**

Al dar clic en este botón, se presentará una nueva pantalla (figura 9), la cual contendrá un menú de reportes, donde los usuarios elegirán el reporte que se desea visualizar.



(Figura 9)

Una vez que se selecciona al reporte se dará clic en el botón de (Visualizar), y aparecerá una nueva pantalla (figura 9.1), la cual permite la descarga del reporte en formato PDF para su impresión.



(Figura 9.1)



Dicha archivo podrá ser almacenado en la computadora cliente para futuras referencias.

➤ **CERRAR SESIÓN**

Este botón realiza la acción de salir del sistema mostrando nuevamente la pantalla principal del sistema.